



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



Página 1 de 1

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179850047

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPERCAR LA CENTRAL

NIT: 901171195

No. de Certificado de
Acreditación:

20-OIN-011

Fecha de expedición: 2025/02/27

Fecha de vencimiento: 2026/02/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JAC178 CLASE: VOLQUETA
MARCA: DODGE MODELO: 1980
SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 5800 NRO. MOTOR: FE6102222D
NRO. CHASIS: DT991219 VIN:
LÍNEA: D 600
COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE M. DIAZ R. y otro(s)

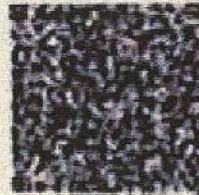
FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS



**Supermercado
LA CENTRAL**
3182529362 - 3182528511
JUNTO A LA CENTRAL DE ABASTOS
 BUCARAMANGA

Year	Q1	Q2	Q3	Q4
2024	0	33		
2025	0	33		
2026	0	33		

[illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10000038265

Libertad y Orden

PLACA

RZH449

MARCA

CHEVROLET

LÍNEA

C 70

MODELO

1991

CILINDRADA CC.

4.700

COLOR

NEGRO

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO

CAMION

TIPO CARGA

VOLCO

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

7000 / 2

NÚMERO DE MOTOR

08GR023414

REG. VIN

N *****

NÚMERO DE SERIE

REG. NÚMERO DE CHASIS

N V91023BAS120074RD0

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

MENDEZ CARDENAS GABRIEL ALFONSO

IDENTIFICACIÓN

CC 11338990

El presente documento es una copia de la licencia de tránsito emitida por el Ministerio de Transporte de Colombia. No tiene validez legal si no es acompañada por el documento original.

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E

FECHA IMPORT.

PUERTAS

289

E

15/12/2008

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

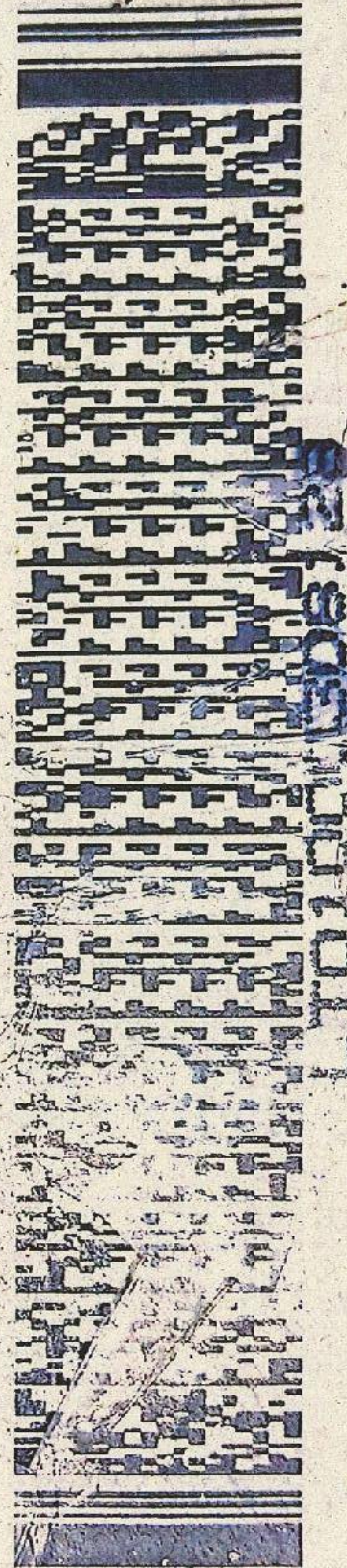
FECHA VENCIMIENTO

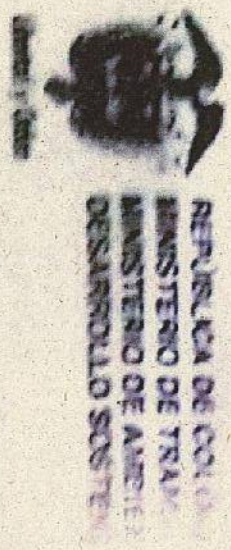
13/02/2010

13/02/2010

ORGANISMO DE TRÁNSITO

BOGOTÁ-CUNDINAMARCA





CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 18105 8978

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA SUPERCAR LA CENTRAL
MIT:	901171195
No. de Certificado de Acreditación:	20-OIN-011
Fecha de expedición:	2025/05/03
Fecha de vencimiento:	2026/05/03

VEHICULO

CLASE

CLASE:

CAMION

HEVROIT

MODELO:

1991

Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4700

NRO. MOTOR: 08GR023414

NRO. CHASIS: V91023BAS120074RDO

VIN:

LÍNEA: C 70

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: GABRIEL A. MENDEZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS



Central de Abastos
Bucaramanga
318252362 - 3182528511
PUERTO A LA CENTRAL DE ABASTOS
BUCARAMANGA

Este documento es válido para el trámite de inscripción y renovación de la licencia de conducción de vehículos pesados en el Estado de Santander. No debe ser utilizado para otros fines.

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EMISIÓN
HASTA LAS 23:59
2025-05-02

VIGENCIA
DESDE LAS 00:00
HASTA LAS 23:59
2025-05-03

HASTA LAS 23:59
2026-05-02



No. DE PÓLIZA 0308004187740000		PLACA No. RZH449	CLASE VEHICULO CARGA O MIXTO	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VOLU 4700	MODELO 1991
PASAJEROS 2	MARCA CHEVROLET	LÍNEA VEHICULO C 70			CARROCERÍA VOLCO	
No. MOTOR 08GR023414		No. CHASIS o No. SERIE V91023BAS120074RD0		No. VIN		CAPACIDAD TON. 7.00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR CASTELLANOS ORTEGA, NIYELL VANESSA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3104127553		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1005107475	Ciudad RESIDENCIA TOMADOR GIRON
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CED. MERCANTIL EXPEDIDORA 3	CLAVE PRODUCTOR 99993	No. FORMULARIO 0	Ciudad EXPEDICIÓN BUCARAMANGA		
TARIFA 320	PRIMA SOAT \$ 839200	CONTRIBUCIÓN POSTGA \$ 436300	TASA RUNT \$ 2100	<div> <div> REPARAR POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS </div> <div> HASTA 263,13¹ 701,68² 8,77 HASTA 180 750 </div> <div> UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES </div> </div>		
TOTAL PAGAR \$ 1277600						

FORMA AUTORIZADA

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

REQUIERE QUE:

• Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el modo de entrega escogido ante La Previsora S.A.

• La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR en formato PDF con código QR, al cual se pueda descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta; enviado por La Previsora S.A.

• En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está respaldada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza, las tener SOAT vigente ahorra multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cubre por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requiriendo por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 199 Decreto Ley 861 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fostega lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Consistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constata que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Hubiera Dado:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he suministrado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que conozca, difunda, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarla en las bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de marketing y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquirí, del cual de vez en cuando de seguro que maneja LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, al cual conozco y decido aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicito prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerse en la calle 87 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3407555, y que para más información sobre el tratamiento de sus datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026970433

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
XKDD531	DODGE	D 600	1977
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
6.194	AZUL	PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	6000
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	REG
45470322	N	6022105	N
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	
6022105	N	6022105	

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) IDENTIFICACION
GALVIS LEON LUIS EDUARDO C.C. 1098652237

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

0

DECLARACION DE IMPORTACION

VE FECHA IMPORT. PUERTAS

25283

1 08/10/1976 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

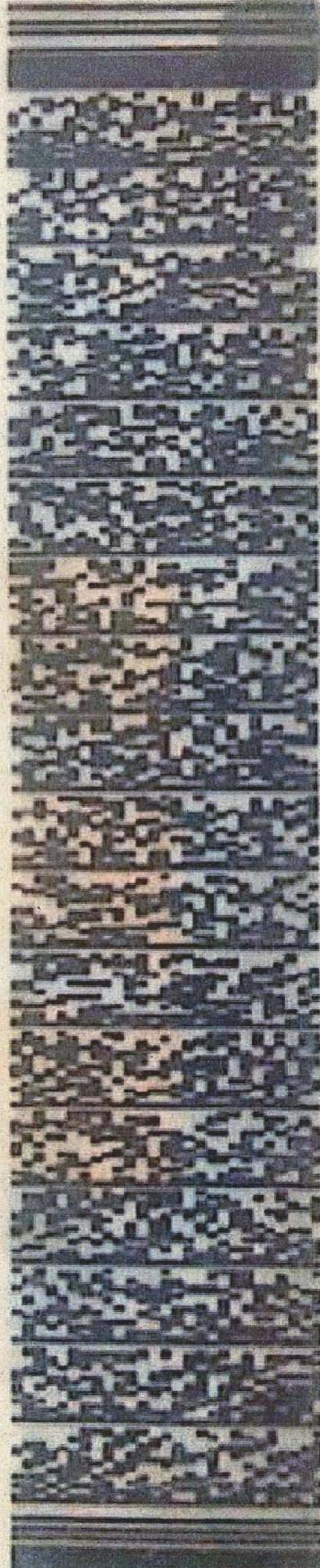
FECHA VENCIMIENTO

29/03/1977

22/08/2022

ORGANISMO DE TRANSITO

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT03004649671



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nº 178361173

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA SUPERCAR LA CENTRAL
NIT:	901171195
No. de Certificado de Acreditación:	20-OIN-011
Fecha de expedición:	2024/12/28
Fecha de vencimiento:	2025/12/28

DATOS VEHICULO

PLACA: XKD531 CLASE: VOLQUETA
MARCA: DODGE MODELO: 1977
SERVICIO: Particular COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 6194 NRO. MOTOR: 45470327
NRO. CHASIS: 60277105 VIN:

LINEA: 1600
COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS GALVIS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SALU BALLESTEROS BALLESTEROS

CONDICION: BUENA NRO. DE REGISTRO: 3182528511 JUNTO A LA CENTRAL DE ALIADOS



CDAL

El Centro de Aliados
JUNTO A LA CENTRAL DE ALIADOS

3182528511

JUNTO A LA CENTRAL DE ALIADOS



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EMISION

2025-03-12

VIGENCIA

2025-03-13

HASTA

2026-03-12



PREVISORA
SEGUROS

Nº DE POLIZA	PLACA	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CS NÚMERO VEHICULO	MODELO
0408004713745000	XKD531	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	6194	1977

PASAJEROS	MARCA	CARRROCERIA
2	DODGE	PLATON
LÍNEA VEHICULO	D 600	

Nº MOTOR	Nº CHASIS A Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON
45470322	6022105		6.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CADENA RESERVA TOMADOR
GALVIS LEON, LUIS EDUARDO	3178874673	CC	1098652237	PIEDRECUESTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CES. INCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CUBROS EMISIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTO	TASA RUMT	AMPAIOS POR VICTIMA	NÚMERO	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
320	\$ 839200	\$ 436300	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	
					750	
TOTAL A PAGAR						SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
\$ 1277600						

PRIMA AUTORIZADA

1 Para los siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 810, 820.
Decreto 2044 de 2022.

2 Para los demás tarifas no citados en (1).

RECUERDE QUE

Es obligatorio portar la póliza de SOAT en cualquier medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, al cual se puede descargar del correo electrónico y/o al mensaje de texto con el fin de consultarla, enviado por La Previsora S.A.

En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al 8345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respuesta a la información guardada en su teléfono móvil, este con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

Está atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fonasa lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Consistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constatare que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habéis Dato:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Campaña de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o emisión de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de marketing y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquirí, así como de otros medios de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se me haya otorgado a los aseguradores o se les otorguen en el futuro así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surten del presente contrato, al cual conciento y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorizaciones que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerse en la calle 57 # 907 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487105, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



CONSORCIO CAUCE
CONTRATO No. 210-15410-6

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL



ANEXO No 4. MANTENIMIENTOS UNIDADES SANITARIAS



RETCOR S.A.S

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

ORDEN DE TRABAJO

FECHA
DÍA 09 MES 07 AÑO 2025

7929

CLIENTE: Cauces

UBICACIÓN BATERÍA: Centro abastos

HORA DE INICIO

HORA DE FINAL

NUMERO DE BAÑOS HIGIENIZADOS: 2 U#0 2-003

PROPIEDAD DEL CLIENTE:

PROPIEDAD RETCOR S.A.S.: 2 U#0 2-003

OBSERVACIONES: se deja 3 rollos de papel

REVISADO POR:

Treddy Tuentin Gil 91272408

FIRMA Y C.C.

OPERADOR:

Josue Sandoval Gomez

FIRMA Y C.C.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

HHC 929
PLACA

Kia
MAQUINA



RETCOR S.A.S

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

ORDEN DE TRABAJO

FECHA
DIA 03 MES 7 AÑO 2025

7340

CLIENTE: Cauces

UBICACIÓN BATERÍA: centroabastos

HORA DE INICIO

HORA DE FINAL

NUMERO DE BAÑOS HIGIENIZADOS: 1 UNO

PROPIEDAD DEL CLIENTE:

PROPIEDAD RETCOR S.A.S: 1 UNO

OBSERVACIONES: se deja 2 rollos de papel

REVISADO POR:

Fredy Tumbas Gil 91272408

FIRMA Y C.C.

OPERADOR:

Josue Sandoval Gómer

FIRMA Y C.C.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

HHL 929

PLACA

Kia

MAQUINA



RETCOR S.A.S

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

ORDEN DE TRABAJO

FECHA
DIA 7 MES 7 AÑO 2025

8003

CLIENTE: Cauces

UBICACIÓN BATERÍA: Centro abastos

HORA DE INICIO

HORA DE FINAL

NUMERO DE BAÑOS HIGIENIZADOS: 2 - Dos

PROPIEDAD DEL CLIENTE: ~~2 - Dos~~

PROPIEDAD RETCOR S.A.S: 2 - Dos

OBSERVACIONES: Se deja 3 rollos de papel

REVISADO POR: Freddy Tintero Gil 91272408

FIRMA Y C.C.

OPERADOR: Josue Sandoval Gomez


FIRMA Y C.C.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

HHL929

PLACA

Kra-

MAQUINA



RETCOR S.A.S

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

FECHA
DIA 10 MES 7 AÑO 2025

ORDEN DE TRABAJO

8018

CLIENTE: Cauces

UBICACIÓN BATERÍA: Centro abastos

HORA DE INICIO

HORA DE FINAL

NUMERO DE BAÑOS HIGIENIZADOS: 1 uno

PROPIEDAD DEL CLIENTE:

PROPIEDAD RETCOR S.A.S: 1 uno

OBSERVACIONES: se deja 2 rollos de papel

REVISADO POR: Freddy Santos Gil 91212400

FIRMA Y C.C.

OPERADOR: Josue Sandoval Gomez


FIRMA Y C.C.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

HHL 929

PLACA

Kia

MAQUINA



RETCOR S.A.S

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

FECHA
DIA 14 MES 7 AÑO 2025

ORDEN DE TRABAJO

8035

CLIENTE: Cauces

UBICACIÓN BATERÍA: Centro abastos

HORA DE INICIO

HORA DE FINAL

NUMERO DE BAÑOS HIGIENIZADOS: 2 - 001

PROPIEDAD DEL CLIENTE:

PROPIEDAD RETCOR S.A.S: 2 - 001

OBSERVACIONES: se deja 3 rollos de papel

REVISADO POR:

Freddy Tovar GA 91122400

FIRMA Y C.C.

OPERADOR:

Josué Sandoval Gómez

FIRMA Y C.C.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

PLACA

HH-2929

MAQUINA

Kia



RETCOR S.A.S

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

ORDEN DE TRABAJO

FECHA
DIA 17 MES 7 AÑO 2025

8047

CLIENTE: Cauces

UBICACIÓN BATERÍA: Centro abastos

HORA DE INICIO

HORA DE FINAL

NUMERO DE BAÑOS HIGIENIZADOS: 1 - UNO

PROPIEDAD DEL CLIENTE:

PROPIEDAD RETCOR S.A.S: 1 - UNO

OBSERVACIONES: Se deja 2 rollos de papel

REVISADO POR:

Andy Pinto G1 9122400

FIRMA Y C.C.

OPERADOR:

José Sandoval Gómez

FIRMA Y C.C.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

HHL 929

PLACA

Kia

MAQUINA



RETCOR S.A.S

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

FECHA
DIA 21 MES 7 AÑO 2025

ORDEN DE TRABAJO

8065

CLIENTE: Cauces

UBICACIÓN BATERÍA: centro abastos

HORA DE INICIO

HORA DE FINAL

NUMERO DE BAÑOS HIGIENIZADOS: 2 - Dos

PROPIEDAD DEL CLIENTE:

PROPIEDAD RETCOR S.A.S: 2 - Dos

OBSERVACIONES: se deja 3 rollos de papel

REVISADO POR:

Freddy Turantes Gil 91217408

FIRMA Y C.C.

OPERADOR:

Josué Sandoval Gómez

FIRMA Y C.C.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

H HL 929

PLACA

Kia

MAQUINA



RETCOR S.A.S

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

FECHA
DÍA 24 MES 7 AÑO 2025

ORDEN DE TRABAJO

8081

CLIENTE: Cauces

UBICACIÓN BATERÍA: Centroabastos

HORA DE INICIO

HORA DE FINAL

NUMERO DE BAÑOS HIGIENIZADOS: 1 UNO

PROPIEDAD DEL CLIENTE:

PROPIEDAD RETCOR S.A.S.: 1 UNO

OBSERVACIONES: Se deja 2 rollos de papel

REVISADO POR:

Freddy Tumbas Gil 91212408

FIRMA Y C.C.

OPERADOR:

Josue Sandoval Gomez

FIRMA Y C.C.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

H FL929

PLACA

Kia

MAQUINA



RETCOR S.A.S

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

ORDEN DE TRABAJO

FECHA
DÍA 28 | MES 7 | AÑO 2015

8097

CLIENTE: Carces

UBICACIÓN BATERÍA: Centro abastos

HORA DE INICIO

HORA DE FINAL

NUMERO DE BAÑOS HIGIENIZADOS: 2 - DOS

PROPIEDAD DEL CLIENTE:

PROPIEDAD RETCOR S.A.S: 2 - DOS

OBSERVACIONES: Se deja 3 rollos de papel

REVISADO POR:

Tracy Tumb Gil 91216408

FIRMA Y C.C.

OPERADOR: José Sandoval Gómez


FIRMA Y C.C.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

HHL 929

PLACA

Kia

MAQUINA



RETCOR S.A.S

EMPRESA COLOMBIANA RECOLECTORA Y TRANSPORTADORA DE RESIDUOS S.A.S

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

ORDEN DE TRABAJO

FECHA
DIA 31 MES 07 AÑO 2025

8114

CLIENTE: Cavcos

UBICACIÓN BATERÍA: centro abastos

HORA DE INICIO

HORA DE FINAL

NUMERO DE BAÑOS HIGIENIZADOS: 1 cno

PROPIEDAD DEL CLIENTE:

PROPIEDAD RETCOR S.A.S: 1 cno

OBSERVACIONES: se deja 2 bano de papel

REVISADO POR: Treddy Tashin GI 9122408

FIRMA Y C.C.

OPERADOR: Alvaro Rivera

Alvaro R
FIRMA Y C.C.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

HH4 929
PLACA

Ria
MAQUINA



CONSORCIO CAUCE
CONTRATO No. 210-15410-6

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL



ANEXO No 5. GESTION SOCIAL



CONSORCIO CAUCE
CONTRATO No. 210-15410-6

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL



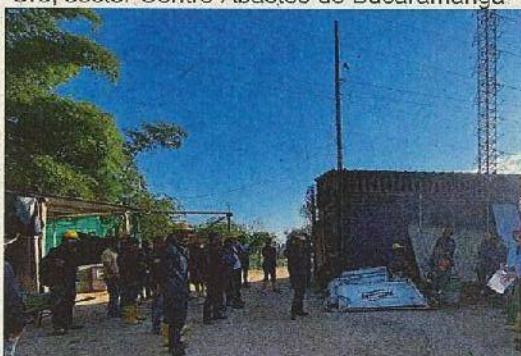
ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO



Valla informativa de la obra en proceso constructivo en la margen derecha del Río de Oro, sector Centro Abastos de Bucaramanga



Volante Informativo de la oficina para la atención a la comunidad, ubicado en el campamento de la obra



Actividad formativa con los trabajadores del Consorcio Cauce, en temas varios de oficina de atención a la comunidad, seguridad vial y fortalecimiento de valores



Capacitación mensual con los colaboradores de la obra constructiva de Centro Abastos en diferentes temas de interés empresarial



CONSORCIO CAUCE
CONTRATO No. 210-15410-6

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL



ANEXO 2. VOLANTE INFORMATIVO DE INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD



Volante: 01

INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Consorcio Cauce

Informa a los actores sociales, líderes, Alcaldía Municipal, Personería Municipal, sector comercial, financiero, comunidad y residentes del área de influencia directa de la obra de **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR INUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO DE ORO EN EL SECTOR CENTROABASTOS, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER (RA-OBRA-02)" DEL MUNICIPIO DE GIRÓN**, respecto a la oficina de atención a la comunidad, lo siguiente:

Dirección: Campamento de Obra en la Central de Abastos de Bucaramanga

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 m.

Número telefónico de contacto: : 6076159848

En este correo electrónico, dirección y número telefónico, se atienden las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias respecto a la obra constructiva del Consorcio Cauce.

MAYOR INFORMACIÓN

Contratista: CONSORCIO CAUCE

Profesional social: Tel: 6076159848 - 3115557728

Correo electrónico: consorciocauce@gmail.com



CONSORCIO CAUCE
CONTRATO No. 210-15410-6

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL



ANEXO 3. REGISTRO DE PQRS PRESENTADAS A LA FECHA DEL INFORME

		REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES PQRS F-111			
Revisión: 00	Fecha de revisión: junio de 2019	Página 1 de 1			

CONSORCIO CAUCE
Contrato No. 15410-06 - "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR INUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO DE ORD EN EL SECTOR CENTROABASTOS, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER (RA-OBRA-02)"

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES

FECHA			RADIOCANTO DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD			NOMBRE DEL SOLICITANTE	IDENTIFICACION	MUNICIPIO	ASUNTO	MÉTODO DE RECEPCIÓN					LUGAR RECEPCIÓN OFICINA/OTRO	RECIBIDA POR	REMITIDA A	ESTADO		RADIOCANTO DE SALIDA	RESULTADO
DD	MM	AA		P	Q	R					P	T	CP	CE	CO				A	C		
27	01	2025	01 27/01/2025			X	Tres personas (Alfredo y Germán Castro Reyes y Manuel Samir Rincón)	91.175.656 de Grón; 91.153.916 de Grón y 9645.854 de Grón - ciberdaniel00@hotmail.com	Bucaramanga	Solicitan compensación económica por los daños a la obra de rehabilitación y recuperación.					X	Oficina	Consorcio Cauce	Consorcio Cauce			X	El viernes 31 de enero de 2025, se realiza reunión informativa de la obra con el Señor Alfredo Castro Reyes y el viernes 14 de febrero, se entrega por correo electrónico la respuesta a PQRS No. 01. El viernes 14 de febrero, por correo electrónico se envía respuesta a PQRS No. 01.
28	08	2025	02 28/08/2025			X	Jhon Fredy Gómez Gómez (Director Almagra - Centro Abastos)	91.468.237 de Bucaramanga - jfgomez@almagra	Bucaramanga	Informe que se avería una fuga de agua en la tubería de 6 metros que va de la obra del Consorcio Cauce.		X					Almagra	Consorcio Cauce	Consorcio Cauce		X	El viernes 28 de marzo, se realiza el cierre a conformidad con el Señor Jhon Fredy Gómez Gómez, director de Almagra, conforme la fuga averiada fue restablecida por el Consorcio Cauce.

SIGLAS
TIPO DE SOLICITUD: P-Petición, Q-Queja, R-Reclamo, S-Sugerencia
MÉTODO DE RECEPCIÓN: P-Personal, T-Telefónico, S-Servicio, CP-Correo Electrónico, CO-Correspondencia Física
ESTADO: A-Abierto, C-Cerrado

Consorcio Cauce
Dirección: Bodega 16 San Jorge - Grón
Teléfono: 610.610.610 - 610.610.610
Correo electrónico: consorciocauce@gmail.com



CONSORCIO CAUCE
CONTRATO No. 210-15410-6

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL



REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O
SOLICITUDES PQRS.
F-111

Revisión: 00

Fecha de revisión: junio de 2019

Página 3 de 1



FECHA			RADICADO DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD			NOMBRE DEL SOLICITANTE	IDENTIFICACION	MUNICIPIO	ASUNTO	MÉTODO DE RECEPCIÓN					LUGAR DE RECEPCIÓN * OFICINA/ OBRADORIO	RECIBIDA POR	REMITIDA A	ESTADO		RADICADO DE SALIDA	RESULTADO
DD	MM	AA		P	Q	R S					P	T	CP	CE	CO				A	C		
5	06	2025	05 9/05/2025			X	Yeferson Daniel Meja Rodriguez	1.052.008.801 de Bucaramanga Tel: 9165217097	CASA 77 A Barrio José Antonio Galán	El Señor Yeferson Daniel Meja Rodriguez comunica al Consorcio Cauce que una volqueta de la obra, golpea la fachada de la vivienda, averiando la puerta de acceso, situación que le impide ingresar a su vivienda; reclama el arreglo inmediato de la puerta con reja afectada.	X					X	Consortio Cauce	Consortio Cauce	X		El Consorcio Cauce le informa al Señor Meja Rodriguez que fue arreglado el acceso a la vivienda afectada; el señor Meja recibe a conformidad el arreglo realizado y cierra el requerimiento interpuesto al Contratista	El martes 6 de mayo el Consorcio Cauce informa al Señor Yeferson Daniel Meja Rodriguez que fue arreglado el acceso a la vivienda afectada; el señor Meja recibe a conformidad el arreglo realizado y cierra el requerimiento interpuesto al Contratista

SIGLAS

TIPO DE SOLICITUD: P-Petición, Q-Queja, R-Reclamo, S-Sugerencia

MÉTODO DE RECEPCIÓN: P-Personal, T-Telefónico, B-Buzón, CE-Correo Electrónico, CO-Contrapunto Físico

ESTADO: A-Absuelto, C-Cerrado

Consortio Cauce

Dirección: Bulevar 16 San Jorge - Girón

Teléfono: 8076185348 - 3116557728

Correo electrónico: consorciocauce@gmail.com



CONSORCIO CAUCE
CONTRATO No. 210-15410-6

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL



ANEXO 4. RELACIÓN DE TRABAJADORES LOCALES VINCULADOS A LA OBRA CONSTRUCTIVA

		CONSORCIO CAUCE Contrato No. 15410-06 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR INUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO DE ORO EN EL SECTOR CENTROABASTOS, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER (RA-OBRA-02)"					
No.	NOMBRE COMPLETO	C.C. No.	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN/ BARRIO	NÚMERO TELEFÓNICO	CARGO
1	FREDDY FUENTES GIL	91272408	12/05/1970	Bucaramanga - Santander	Barrio Campo Hemoso - Bucaramanga	3173032998	Almacanista
2	FREDDY GALVIS MUÑOZ	1095909154	30/12/1986	Bucaramanga - Santander	Barrio Rincón de la Paz - Bucaramanga	3183122079	Operador Retro
3	MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ESCANDÓN	1096214445	2/01/1992	Agustín Codazzi - Cesar	Barrio Manuela Beltrán - Bucaramanga	3136405239	Operador
4	JUAN PABLO SUÁREZ MANRIQUE	13861583	19/07/1979	Bucaramanga - Santander	Barrio Esperanza I - Bucaramanga	3175571729	Oficial
5	JUNIOR ANTONIO GÓMEZ QUINTERO	1005330486	7/02/2003	Bucaramanga - Santander	Barrio Transición V - Bucaramanga	3188026705	Ayudante de obra
6	ÁLVARO ANAYA	13741744	2/07/1971	Bucaramanga - Santander	Barrio José Antonio Galán - Bucaramanga	3174628306	Ayudante de obra
7	LUZ ADRIÁN REY PEREIRA	91298926	22/05/1974	Bucaramanga - Santander	Barrio Colorados - Bucaramanga	3188303918	Ayudante de obra
8	JORGE SUÁREZ VELÁSQUEZ	1058487	24/12/1972	Aragua - Venezuela	Barrio Nogal 1 - Bucaramanga	3028359227	Oficial
9	PEDRO SUÁREZ ORTEGA	13538935	7/12/1981	Lebrija - Santander	Barrio Colorados - Bucaramanga	3124140140	Oficial
10	JOHAN ANDRÉS MEJÍA CRISTANCHO	1098818942	28/04/1999	Bucaramanga - Santander	Barrio José Antonio Galán - Bucaramanga	3132760957	Ayudante de obra
11	JUAN CARLOS CARDOZO GÓMEZ	91075912	7/02/1976	San Gil - Santander	Barrio Nogal 1 - Bucaramanga	3118712046	Ayudante de obra
12	CARLOS HUMBERTO MEJÍA CRISTANCHO	91181080	11/07/1977	La Paz - Santander	Barrio José Antonio Galán - Bucaramanga	3135883729	Oficial
13	DIEGO HERNANDO CASTRO RÍOS	1095949640	28/09/1997	Girón - Santander	Barrio José Antonio Galán - Bucaramanga	3242431368	Ayudante de obra
14	DIEGO ARMANDO VILLAMIZAR RUEDA	1098748412	22/12/1993	Bucaramanga - Santander	Barrio José Antonio Galán - Bucaramanga	3214979166	Ayudante de obra
15	KEYNER DANIEL SÁNCHEZ JEREZ	1098656489	15/07/2006	Bucaramanga - Santander	Bavaria II - Bucaramanga	3025438007	Ayudante de obra
16	JHON CAMILO SÁNCHEZ DUARTE	1098635374	5/05/2005	Bucaramanga - Santander	Brisas del Prado - Bucaramanga	3165569756	Ayudante de obra
17	IVÁN RENÉ ROMÁN	1098745891	15/11/1993	San Alberto - Cesar	Bavaria II - Bucaramanga	3150473626	Ayudante de perforación
18	DUCAN BUITRAGO RAMÍREZ	91357094	3/11/1983	Bucaramanga - Santander	Porvenir - Bucaramanga	3132141556	Operador
19	YURLY EDUARDO AYALA PINEDA	1095956920	23/08/1998	Girón - Santander	José Antonio Galán - Bucaramanga	3157243089	Ayudante de obra



CONSORCIO CAUCE
CONTRATO No. 210-15410-6

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL



ANEXO 6. REGISTRO DE ACTA DE VECINDAD ELABORADAS

CONSECUTIVO	RESPONSABLE DEL ACTA DE VECINDAD DE INICIO	DIRECCIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO TELEFÓNICO
1	LUIS ENRIQUE RIVAS VILAROT (presidente JAC del Barrio José Antonion Galán)	VÍA DE ACCESO AL BARRIO JOSÉ ANTONIO GALÁN	74849561	3115109792



FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y
CAPACITACIONES

Código RH-F-28
Fecha 31/10/2022
Versión 2
Página 1 de 1

ENTRENAMIENTO ☐ CAPACITACION ☒ CHARLA ☐
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR INUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO DE ORO EN EL SECTOR CENTROABASTOS, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER (RA-OBRA-02)"

TEMA DE CAPACITACIÓN: Oficina atención a la comunidad, fortalecimiento de valores (tolerancia) y educación vial

LUGAR: Campamento de obra en Centro Abastos

FECHA:

8/07/2025

CAPACITADOR

ALBA LUCÍA SANTOS RUEDA

DURACIÓN:

30 MINUTOS

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Uriel Alonso Rivera	1102383610	Ayudante	Uriel Rivera
2	Ang Albarrado Cano	1082475667	Operador Perforacion	Ang Albarrado
3	Harley Prada Lopez	1098822751	AYUDANTE P.	Harley Prada
4	Edinson David Jimenez	1098745891	Ayudante	Edinson David Jimenez
5	Edinson David Jimenez	1098745891	Ayudante	Edinson David Jimenez
6	Luis Puy	91298926	Ayudante	Luis Puy
7	Luis Fernando Simancas	297103462	Ayudante	Luis Fernando Simancas
8	Giovanny Rincon	1095828352	Oficial	Giovanny Rincon
9	Camilo Cardenas	1100888009	Oficial	Camilo Cardenas
10	Camilo Sanchez	1098635374	Ayudante	Camilo Sanchez
11	Duvan Cordinas	1100896238	Oficial	Duvan Cordinas
12	Endrick Salazar	20650468	Oficial	Endrick Salazar
13	Cristian Maldonado	1005448949	Oficial	Cristian Maldonado
14	Luis Cardenas	15451234	Ayudante	Luis Cardenas
15	Edinson Cuel	100844659	Ayudante	Edinson Cuel
16	Alvaro Alvaro	13.241242		Alvaro Alvaro
17	Andres	1071658663	CONDUCTOR	Andres
18	Quica Barrojo R	91357094	operador	Quica Barrojo R
19	Uriel Quijano	12502394	capataz maestro	Uriel Quijano
20	Geraldine Patino	1098737437	AUX SET	Geraldine P.
21	Victor Trujillo	91750524	Ayudante	Victor Trujillo
22	Domingo Romero	1047341782	ayudante	Domingo Romero
23	Carlos Humberto Mesa	91181080	Oficial	Carlos Humberto Mesa
24	Jonathan Mendez	100232001	Oficial	Jonathan Mendez
25	Diego A Castro	109549660	Oficial	Diego A Castro
26	Uriel Quijano	109549660	Oficial	Uriel Quijano
27	Juan de Dios Garcia	91079903	MAESTRO	Juan de Dios Garcia
28	Diego Armando	1098748412	Oficial	Diego Armando
29	Fredy Calvo	100390451	operador	Fredy Calvo
30	Fredy Tatin G	91212408	Almuerzo	Fredy Tatin G

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR

Alba Lucia Santos Rueda

FIRMA



CONSORCIO CAUCE.
CONTRATO No. 210-15410-6
1 de julio- 31 de julio de 2025



ANEXO No. 6: INFORME SST.



**INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**



**“CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE LA AMENAZA
POR INUNDACION PARA LA REHABILITACION Y
RECUPERACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO DE ORO EN
EL SECTOR DE CENTROABASTOS, MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA, SANTANDER (RA-OBRA-02)”**



INFORME SST N° 11

CONTRATO 210.15410-6 DE 2024

**ELABORADO POR:
PROFESIONAL SST**

**PERIODO DEL INFORME
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025**



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS DEL INFORME.	4
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	5
4. RELACIÓN DE PERSONAL Y NOVEDADES.....	6
4.1 PERSONAL.....	6
4.2 NOVEDADES DE INGRESO.....	9
4.3 MAQUINARIA Y EQUIPOS.....	6
5. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.....	11
5.1 COMITÉ PARITARIO (COPASST).....	6
5.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.....	12
5.3 REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. (RACI).....	12
6. ENTREGA Y/O REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	12
7. PROCESOS DE FORMACIÓN.....	12
8. INSPECCIONES DE SEGURIDAD.....	13
9. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS.....	13
9.1 MEDIDAS PREVENTIVAS.....	13
10. REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO.....	13
11. CONCLUSIONES.....	11



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe la gestión en Seguridad y Salud en el trabajo del proyecto **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE LA AMENAZA POR INUNDACION PARA LA REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO DE ORO EN EL SECTOR DE CENTROABASTOS, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER (RA-OBRA-02)"** en el periodo comprendido entre el **01 al 31 de julio de 2025**; en el mismo se reflejan y relacionan actividades ejecutadas, registros fotográficos y evidencias necesarias para respaldar la conformidad del sistema de Gestión SST en el marco de la prevención de riesgos, cumplimiento legal y contractual aplicables.

La estructura del informe esta direccionada desde un objetivo general y el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos descritos en el mismo, dentro de los cuales se podrá encontrar la relación del personal disponible para la ejecución del proyecto, rotación durante el periodo, conformación de los diferentes comités, mecanismos de participación y consulta dirigidos hacia la prevención de riesgos laborales, entre otros mecanismos necesarios para el eficaz desempeño de las actividades realizadas y registros de afiliación a seguridad social de la población trabajadora.

Comprometidos con el bienestar de la población trabajadora y la prevención continua de riesgos y accidentes laborales, presentamos este documento para que sea un soporte y ayuda para verificar el cumplimiento del plan de trabajo direccionado desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



2. OBJETIVOS DEL INFORME.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Soportar la ejecución de actividades y cumplimiento del plan de trabajo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud el trabajo del proyecto **“CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE LA AMENAZA POR INUNDACION PARA LA REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO DE ORO EN EL SECTOR DE CENTROABASTOS, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER (RA-OBRA-02)”** por medio de fotografías, actas, soportes y otros asociados al mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar los soportes de inducción y/o re inducción, competencia de trabajo seguro en alturas y seguridad social vigente de toda la población trabajadora del proyecto.
- Describir las actividades desarrolladas en los diferentes comités y demás mecanismos de participación y consulta en materia de Seguridad y salud en el trabajo.
- Soportar la entrega de elementos de protección personal específico y acordes a los factores de riesgos expuestos, suministrados a los trabajadores involucrados en el proyecto.
- Comunicar el avance y ejecución de las actividades del Sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer medidas de control preventivas con el fin de mitigar y minimizar los riesgos potenciales que pueden generar accidentes de trabajo o enfermedades laborales a los trabajadores.
- Sensibilización a los trabajadores del contrato en mención la importancia de mantener ambientes y conductas de trabajo seguro.
- Establecer lineamientos técnicos para el desarrollo de las actividades y la correcta ejecución.



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DE LA EMPRESA	CONSORCIO CAUCE
NIT	901.855.851-1
REP. LEGAL	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ
CONTRATO	No 210-15410-6
OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE LA AMENAZA POR INUNDACION PARA LA REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO DE ORO EN EL SECTOR DE CENTROABASTOS, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER (RA-OBRA-02)"
DIRECCIÓN	Centro industrial logístico San Jorge Bodega 16
TELÉFONO	607-6159848
MUNICIPIO	GIRÓN
CLASE DE RIESGO	V
	Actividad económica: construcción de obras de ingeniería civil incluye solamente a empresas dedicadas a el montaje y/o reparación de oleoductos



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



4. RELACIÓN DE PERSONAL Y NOVEDADES.

En este numeral se presentan las relaciones del personal disponible, novedades de ingreso y retiro del personal dispuesto para la ejecución del proyecto en el periodo de tiempo descrito para el presente informe.

4.1 PERSONAL

A continuación, se presenta el personal disponible para la ejecución del proyecto

Tabla No. 1. Personal

PERSONAL CONTRACTUAL							
PERIODO: Del 1 al 31 de julio de 2025							
CONTRATISTA: CONSORCIO CAUCE							
NOMBRE COMPLETO	CC	CARGO	FECHA DE INGRESO	ARL	EPS	AFP	CCF
Julián Andrés Serrano Gómez	13870690	Director Obra	06/09/2024	Axa Colpatría	Sanitas	Colpensiones	Comfenalco
Víctor Julio Gamboa	91265828	Profesional Hidráulico	02/01/2025	Axa Colpatría	Nueva EPS	Colpensiones	Comfenalco
William Eduardo Cortes	91278912	Asesor Geotecnia	06/09/2024	Axa Colpatría	Sura	Porvenir	Comfenalco
Lisette Ximena Niño	63395720	Asesor Ambiental	06/09/2024	Axa Colpatría	Sura	Colpensiones	Comfenalco
Andrés Leonardo Lasso Aguirre	80187378	Implementación Programa De Gerencia De Proyectos	01/12/2024	Axa Colpatría	Sura	Colpensiones	Comfenalco
Mayra Alejandra Quintero	1095831315	Ing. residente Auxiliar	10/10/2024	Axa Colpatría	Sura	Porvenir	Comfenalco
Uriel Alonso Rivera Barajas	1102383610	Ayudante	04/10/2024	Axa Colpatría	Nueva EPS	Colpensiones	Comfenalco
Juan De Dios García Sanabria	91079903	Maestro	02/10/2024	Axa Colpatría	Salud Total	Porvenir	Comfenalco
Víctor Manuel Trujillo Arias	91250524	Ayudante	02/10/2024	Axa Colpatría	Salud Total	Colpensiones	Comfenalco
Freddy Fuentes Gil	91272408	Almacenista	06/09/2024	Axa Colpatría	Sanitas	N/A	Comfenalco
Juan Carlos Cardozo Gómez	91075912	Ayudante de obra	03/02/2025	Axa Colpatría	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco
Luis Alberto Cano Paba	1082475667	Operador de perforación II	22/05/2025	Axa Colpatría	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco
Iván René Román Carvajal	1098745891	Operador de perforación II	07/07/2025	Axa Colpatría	Nueva EPS	Protección	Comfenalco
TOTAL, TRABAJADORES					13		



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



CONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA

PERIODO: Del 1 al 31 de julio de 2025

NOMBRE COMPLETO	CC	CARGO	FECHA DE INGRESO	ARL	EPS	AFP	CCF
Diego Antonio López Santamaría	13862051	Residente Obra	02/01/2025	Axa Colpatría	Sanitas	Porvenir	Comfenalco
José Orlando Alba	91499520	Profesional SST	07/01/2025	Axa Colpatría	Coosalud	Protección	Comfenalco
Edgar Iván Palomino	1098636620	Topógrafo	06/09/2024	Axa Colpatría	Sura	Colfondos	Comfenalco
Freddy Alexander Galvis	1095909154	Operador	07/01/2025	Axa Colpatría	Salud Total	Porvenir	Comfenalco
Santiago Serrano Trujillo	109882260	Auxiliar De Ingeniería	05/11/2024	Axa Colpatría	Sanitas	Porvenir	Comfenalco
Mauricio Andrés Becerra Ortiz	1063562221	Operador	07/01/2025	Axa Colpatría	Sura	Protección	Comfenalco
Jesús Alberto Medrano	1037479814	Operador	07/01/2025	Axa Colpatría	Salud Total	Porvenir	Comfenalco
TOTAL, TRABAJADORES					7		

SUBCONTRATISTA: LERMA CONSTRUCCIONES SAS

PERIODO: Del 1 al 31 de julio de 2025

NOMBRE COMPLETO	CC	CARGO	FECHA DE INGRESO	ARL	EPS	AFP	CCF
Uriel Quintero	12502397	Maestro	07/01/2025	Axa Colpatría	Nueva EPS	Protección	Cajasan
Luis Adrián Rey Pereira	91298926	Ayudante	07/01/2025	Axa Colpatría	Salud Total	Protección	Cajasan
Álvaro Anaya	13741744	Ayudante	11/02/2025	Axa Colpatría	Nueva EPS Movilidad	Colpensiones	Cajasan
Giovanny Rincón Jaimes	1095828352	Oficial	05/05/2025	Axa Colpatría	Salud Total	Porvenir	Cajasan
Edinson José Leal Quiroz	1062874659	Ayudante de obra	05/05/2025	Axa Colpatría	Famisan ar	Porvenir	Cajasan
Luis Guillermo Melgarejo	15451774	Ayudante de obra	05/05/2025	Axa Colpatría	Salud Total	Protección	Cajasan
Deibys Gonzalo Echeverría	5073350	Gavionero	09/06/2025	Axa Colpatría	Coosalud movilidad	NA	Cajasan
Carlos Humberto Mejía	91181080	Gavionero	09/06/2025	Axa Colpatría	Nueva EPS	Porvenir	Cajasan



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Diego Armando Castro	1095949640	Gavionero	09/06/2025	Axa Colpatria	Sanitas	Porvenir	Cajasan
Jonatan Mendoza	1002320001	Gavionero	16/06/2025	Axa Colpatria	Salud Total	Porvenir	Cajasan
Diego Armando Villamizar Rueda	1098748412	Oficial	16/06/2025	Axa Colpatria	Coósalud	Protección	Cajasan
TOTAL, TRABAJADORES SUBCONTRATISTA					11		
SUBCONTRATISTA: PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCCIONES S.A.S							
PERIODO: Del 1 al 31 de julio de 2025							
NOMBRE COMPLETO	CC	CARGO	FECHA DE INGRESO	ARL	EPS	AFP	CCF
Geraldine Patiño	1098739437	SST	10/12/2024	Sura	Salud Total	Porvenir	Cajasan
Luis Fernando Jiménez	12502397	Maestro	07/01/2025	Sura	Salud Total	Porvenir	Cajasan
Duván Yesid Cárdenas Mantilla	1100896238	Oficial	07/01/2025	Sura	Nueva EPS	Porvenir	Cajasan
John Jairo Cárdenas Mantilla	1095936735	Oficial	07/01/2025	Sura	Salud Total	Porvenir	Cajasan
Diego Alejandro Galvis	1098506084	Ayudante	07/01/2025	Sura	Coosalud	Porvenir	Cajasan
Juan Pablo Suárez	13861583	Oficial	07/01/2025	Sura	Nueva EPS	Porvenir	Cajasan
Julio Erasmo Trejos	1087986614	Ayudante	08/01/2025	Sura	Salud Total	Porvenir	Cajasan
Johan Camilo Sánchez	1098635374	Ayudante	08/01/2025	Sura	Salud total	Porvenir	Cajasan
José Darío Cárdenas Lizarazo	91468776	Oficial	17/02/2025	Sura	Nueva EPS	Porvenir	Cajasan
Erwing Hernández	1005447391	Ayudante de obra	23/04/2025	Sura	Salud Total	Porvenir	Cajasan
Keiner Daniel Sánchez Jerez	1098656489	Ayudante de obra	08/05/2025	Sura	Coosalud	Porvenir	Cajasan
Elkin Esteban Aguilar	1005234262	Oficial	12/05/2025	Sura	Coosalud	Porvenir	Cajasan
Joam Camilo Cárdenas Vivas	1100888009	Oficial	13/05/2025	Sura	Salud Total	Porvenir	Cajasan
Anderson Gabriel García Rojas	1095924635	Ayudante	15/06/2025	Sura	Coosalud	Protección	Cajasan
Edward Gabriel Mantilla Ardila	1095934803	Oficial	13/06/2025	Sura	Nueva EPS	Protección	Cajasan
Cristian Fabián Maldonado Bohórquez	1005448149	Ayudante de obra	14/07/2025	Sura	Coosalud	Porvenir	Cajasan

	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
---	--	---

Enderbi Alexander Salazar	5688268	Ayudante de obra	14/07/2025	Sura	Nueva EPS	Porvenir	Cajasan
Antonio González Ochoa	1095797433	Ayudante de obra	21/07/2025	Sura	Salud Total	Colfondos	Cajasan
Luis Alejandro Leal Sanabria	91352138	Ayudante de obra	03/07/2025	Sura	Nueva EPS	Porvenir	Cajasan
Jorge Alirio Peña Sánchez	1098771884	Ayudante de obra	03/07/2025	Sura	Nueva EPS	Porvenir	Cajasan
Juan Carlos León Aranguren	6133303	Ayudante de obra	31/07/2025	Sura	Nueva EPS	Protección	Cajasan
Omar Enrique Silva Balaza	6484816	Ayudante de obra	31/07/2025	Sura	Sura	Porvenir	Cajasan
Duván Andrés Jaimes González	1095791690	Ayudante de obra	29/07/2025	Sura	Salud Mía	Porvenir	Cajasan
Luis Alberto Luna Rueda	1005344971	Ayudante de obra	21/07/2025	Sura	Salud Total	Porvenir	Cajasan
TOTAL, TRABAJADORES SUBCONTRATISTA					24		
TOTAL, TRABAJADORES EN OBRA					55		

Para la ejecución de la obra se cuenta con personal de mano de obra calificado y no calificado. Todos se encuentran afiliados a ARL, EPS, AFP, conforme a las disposiciones laborales aplicables.

Ver anexo N° 1. Afiliaciones y/o seguridad social.

4.2 NOVEDADES DE INGRESO.

A continuación, se relacionan las novedades de ingreso de personal durante el periodo:

Tabla No. 2. Novedades de ingreso de personal

NOVEDADES DE INGRESO			
PERIODO: del 1 al 31 de julio de 2025			
CONTRATISTA: CONSORCIO CAUCE			
NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO
Iván René Román Carvajal	1098745891	Operador de perforación II	07/07/2025
SUBCONTRATISTA: LERMA CONSTRUCCIONES S.A.S			
NA	NA	NA	NA
SUBCONTRATISTA: PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCCIONES S.A.S			
Cristian Fabián Maldonado Bohórquez	1005448149	Ayudante de obra	14/07/2025
Enderbi Alexander Salazar	5688268	Ayudante de obra	14/07/2025
Antonio González Ochoa	1095797433	Ayudante de obra	21/07/2025
Luis Alejandro Leal Sanabria	91352138	Ayudante de obra	03/07/2025



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Jorge Alirio Peña Sánchez	1098771884	Ayudante de obra	03/07/2025
Juan Carlos León Aranguren	6133303	Ayudante de obra	31/07/2025
Omar Enrique Silva Balaza	6484816	Ayudante de obra	31/07/2025
Duván Andrés Jaimes González	1095791890	Ayudante de obra	29/07/2025
Luis Alberto Luna Rueda	1005344971	Ayudante de obra	21/07/2025

[Ver anexo N° 2. Documentos de ingreso](#)

4.3 NOVEDADES DE RETIRO

Durante el periodo del informe se presentaron las siguientes novedades de retiro.

NOVEDADES DE RETIRO		
PERIODO: del 1 al 31 de julio de 2025		
CONTRATISTA: CONSORCIO CAUCE		
NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE RETIRO
NA	NA	NA
CONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.		
NA	NA	NA
SUBCONTRATISTA: LERMA CONSTRUCCIONES S.A.S.		
NA	NA	NA
SUBCONTRATISTA: PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCCIONES S.A.S		
Edward Gabriel Mantilla Ardila	1095934803	24/07/2025

[Ver anexo N° 3. Documentos de retiro](#)

4.4 NOVEDADES DE TRASLADO

Durante el periodo del informe no se presentaron novedades de traslado de personal.

NOVEDADES DE TRASLADO			
PERIODO: del 1 al 30 de julio de 2025			
NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE TRASLADO
NA	NA	NA	NA

4.5 MAQUINARIA Y/O EQUIPOS

Para el desarrollo de las actividades ejecutadas durante este periodo se relaciona el equipo mínimo requerido:



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Tabla No 3. Personal rotativo

PLACA	SOAT	FECHA VIGENTE DE SOAT	RTM	FECHA RTM	CONDUCTOR
TTW843	9310009606002	31/10/2025	177552748	30/11/2025	Rubén Darío Delgado Palacio
WFD114	9310013958601	31/05/2026	175856370	13/09/2025	Sergio Andrés Porras Villamizar
GYL203	408004651680000	03/02/2026	179248384	03/02/2026	William Ardila Traslaviña
IPB112	4294493600	27/03/2026	181277948	19/05/2026	Iván Píferes Reina
MQB518	3324731700	05/12/2025	177832735	12/12/2025	Jaime Lizarazo Silva
OSA019	177689707	06/12/2025	247383800	25/11/2025	José Forero
RZH449	0308004187740000	02/06/2026	181050978	03/05/2026	Wilson Díaz
XKD531	0408004713745000	12/03/2026	178361173	28/12/2025	Edinson Moreno
JAC178	3412024000	25/06/2026	179850047	27/02/2026	Cristian Torres
ITJ867	3600044445	23/05/2026	175840144	12/09/2025	Orlando Rojas

[Ver anexo N° 4. Documentos personal rotativo](#)

Tabla No. 4. Relación Maquinaria

PLACA	MARCA	MODELO	No SERIE	MOTOR	OPERADOR
RETROEXCAVADORA	DOOSAN	2019	DHKCEBAACCK 0022219	DB58TIS9 36644EN	Freddy Alexander Galvis
RETROEXCAVADORA	DOOSAN	2018	DHKCEBACAJ0 020617	DB58TIS6 31003EN	Mauricio Andrés Becerra
MINICARGADOR	BOBCAT	2016	AZNB11081	8GE4554	Oscar Julián Palomino Duarte
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	2016	CAT420FELBS0 0349	G4D56404	Jesús Alberto Medrano
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	2019	OR5200290	CMY0684 0	Uriel Rivera

[Ver anexo N° 5. Documentos maquinaria](#)

5. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.

Dentro de los mecanismos de participación y consulta se encuentra el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, el comité de convivencia laboral CCL y mecanismos de notificación de riesgos por parte de la población trabajadora; en este numeral se describen las diferentes actividades desarrolladas.

5.1 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O VIGÍA SST.



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Para el informe en mención y dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015, se realizó reunión del vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se adjunta acta realizada el día 30 de julio de 2025.

Ver anexo No 6. Acta vigía SST.

5.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

En el presente informe se adjunta acta de reunión del comité de convivencia laboral, con fecha del 27 de junio de 2025 y de acuerdo a su frecuencia de reunión trimestral, la próxima reunión se encuentra programada para el mes de septiembre de 2025.

5.3 REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. (RACI)

Durante el periodo en reporte no se presentaron situaciones para reporte por parte de la población trabajadora los siguientes RACI.

6. ENTREGA Y/O REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Es responsabilidad del empleador el suministro de los elementos de protección individual y dotación para la ejecución de las actividades de manera segura y de acuerdo a los perfiles del personal y las exigencias de las tareas a ejecutar; se realizó entrega de los elementos de protección de acuerdo a la vida útil del EPP y la necesidad del trabajador, a su vez se realizaron inspecciones periódicas de estos elementos con el fin de tener abastecido al personal.

Tabla 5. Entrega de dotación y EPP

ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Revisión de elementos de protección personal	De acuerdo a la necesidad y desgaste normal de los elementos de protección, se realizó reposición de los mismos.

Ver anexo No 7. Registros de entrega de elementos de protección personal

7. PROCESOS DE FORMACIÓN.

La formación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el SGSST. Mediante estas se pretende lograr que todos los trabajadores involucrados en este proyecto, de todos los niveles, adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarios para generar ambientes de trabajos sanos, seguro y confortable.

Tabla N° 6. Capacitaciones SST en el periodo

CAPACITACIONES		
ITEM	FECHA	TEMA
1	03/07/2025	Medidas de prevención de la fiebre amarilla
2	08/07/2025	Orden y aseo en el lugar de trabajo
3	23/07/2025	Manipulación de cargas

Ver anexo No 8. Registro de asistencia a capacitaciones.



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



8. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Una de las herramientas más utilizadas para identificar peligros, para posteriormente ser evaluados, son las Inspecciones a sitios de trabajo, pues determinan el tipo de peligro al que está expuesto el trabajador en su área, constituye una prueba real de las condiciones laborales ya que se basa en la verificación de las diferentes zonas con las cuales tiene contacto el trabajador, además permite encontrar las fallas que pueden acarrear algún tipo de accidente y los posibles causales de enfermedad laboral.

Tabla 7. Inspecciones de seguridad realizadas en el periodo

INSPECCIÓN DESARROLLADA	FECHA DE INSPECCIÓN
Inspección de Elementos de Protección Personal	09/07/2025
Inspección Locativa de Obra	09/07/2025 22/07/2025
Inspección de botiquín y camilla	10/07/2025
Inspección de extintores	16/07/2025

[Ver anexo N° 9. Registro de inspecciones](#)

9. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS.

La gestión de los riesgos peligros prioritarios en el trabajo requiere mecanismos de prevención adicionales que permitan la gestión adecuada del riesgo, permitiendo ambientes de trabajo más seguros, en este numeral se relacionan las gestiones desarrolladas.

9.1 MEDIDAS PREVENTIVAS.

Tabla No. 8. Medidas preventivas adoptadas en el periodo

PELIGRO	GESTIÓN DE LOS PELIGROS	FECHA (S) DE REALIZACIÓN.
- Caídas, golpes, heridas.	- Inducción y/o reinducción en SST - Charlas de seguridad - Señalización y demarcación en áreas de trabajo	Del 01 al 31 de julio de 2025

[Ver anexo N°10. Registro Fotográfico.](#)

10. REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Se hace relación al número de incidentes/accidentes/enfermedad laboral registrados en el espacio del informe que sea por causa u ocasión de las labores desempeñadas dentro del área de trabajo o encomendadas por personal supervisor o subcontratista. Dentro del presente informe se presenta la relación del número de eventos presentados, la gestión y plan de trabajo se anexará dentro de las investigaciones pertinentes.

Para el periodo que corresponde al presente informe no se presentaron eventos relacionados con accidentes de trabajo.



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Tabla No. 10. Consolidado de Incidentes y/o accidentes:

N°	MES	N° AT			N° TRABAJ	DÍAS INCAPACIDAD	DÍAS CARGADOS	TOTAL DÍAS TRABAJADOS	TOTAL HORAS EXTRAS	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	INDICES				
		SI	CI	TOTAL							MES	IF	IS	TASA	ILI
1	sep-24	0	0	0	15	0	0	25	0	3160	sep-24	0,00	0,00	0,00	0,00
2	oct-24	0	0	0	14	0	0	25	0	2870	oct-24	0,00	0,00	0,00	0,00
3	nov-24	0	0	0	19	0	0	25	0	3800	nov-24	0,00	0,00	0,00	0,00
4	dic-24	0	0	0	30	0	0	19	0	4560	dic-24	0,00	0,00	0,00	0,00
5	ene-25	0	0	0	31	0	0	25	0	8200	ene-25	0,00	0,00	0,00	0,00
6	feb-25	0	0	0	42	0	0	29	0	7728	feb-25	0,00	0,00	0,00	0,00
7	mar-25	0	1	1	42	2	0	24	0	1864	mar-25	2,38	4,76	2,38	0,01
8	abr-25	0	0	0	45	0	0	23	0	8780	abr-25	0,00	0,00	0,00	0,00
9	may-25	0	0	0	51	0	0	25	0	10200	may-25	0,00	0,00	0,00	0,00
10	jun-25	0	0	0	16	0	0	22	0	8095	jun-25	0,00	0,00	0,00	0,00
11	jul-25	0	0	0	55	0	0	26	0	11400	jul-25	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0	1	1	36,4	2,0	0,0	76,0	0,0	76288,0	TOTAL	2,75	5,50	2,75	0,02

Imagen 1. Distribución del Índice de frecuencia

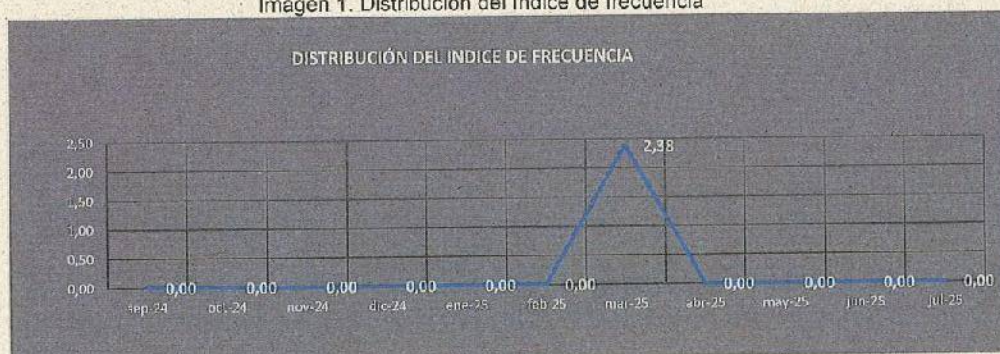


Imagen 2. Tasa de accidentalidad

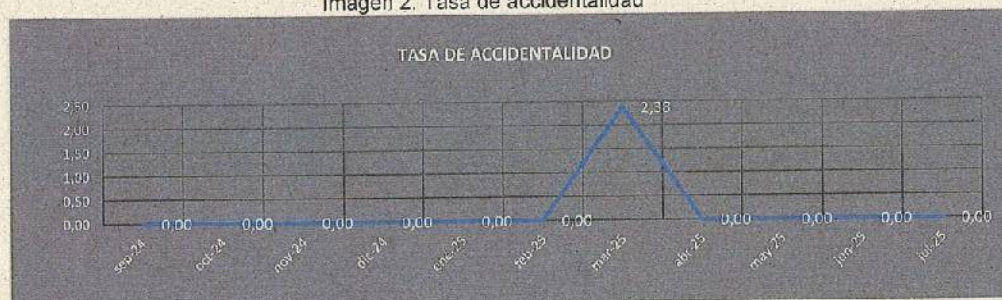


Imagen 3. Número de trabajadores mensual

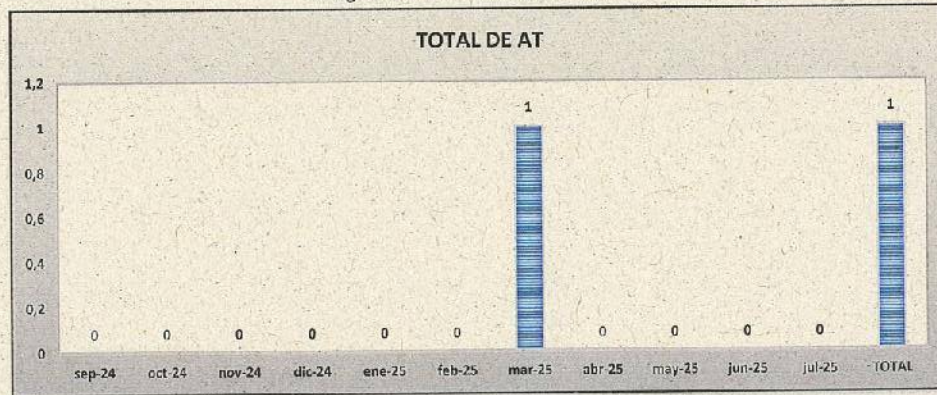




INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Imagen 4. Número de AT mensual





**INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**



**ANEXO N° 1
AFILIACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL**



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-05, 05:11:25 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1074560497

Periodo Cotización: julio de 2025 Periodo Servicio: julio de 2025

PAGADO 05/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ				
Documento	CC13870690				
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE				
Tipo Persona	NATURAL				
Ciudad	BUCARAMANGA				
Representante Legal					
Total Afiliados	1				
Dirección	CR 26 #36 - 14 OFICINA 403				
Teléfono	6914305				
Forma Presentación	ÚNICO				
Departamento	SANTANDER				
Identificación					
ARP	POSITIVA DE SEGUROS				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones			Salud		Riesgos		Cajas				Parafiscales		Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Administradora	IBC Pension	Aportes Pension	Administración	IBC Salud	Aportes Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aportes Caja	Aportes RENA	Aportes ICBF	ESAP	Aportes Ministerio	Total
CC 13870690	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ	57															\$ 35.587.500	\$ 6.405.900	\$ 6.405.900	\$ 15.587.500	\$ 4.448.500	\$ 800	\$ 2.476.500	\$ 2.476.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.311.300	

III. TOTALES

IBC Pension	\$ 35.587.500	IBC Salud	\$ 15.587.500	IBC Riesgos	\$ 2.476.500	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pension	\$ 6.405.900	Aportes Salud	\$ 4.448.500	Aportes Riesgos	\$ 2.476.500	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes Soma	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	Incapacidades Licencias, Saldos a Favor EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 13.391.300	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 0	TOTAL FINAL	\$ 13.391.300
-------------	---------------	-----------	---------------	-------------	--------------	-----------	------	-----------------	--------------	---------------	--------------	-----------------	--------------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	---	------	-------------------	------	--------------------------------	---------------	-------------------------	------	-------------	---------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE CÉDULA DE CIUDADANÍA: FLORIDIANA DEPARTAMENTO: TOLIMA DIRECCIÓN: CALLE 100 # 100-100 TELÉFONO: 011-23456789 TIPO DE PRESENTACIÓN: APORTANTE BANCARIO PAGO APORTES SALUD, SERVIDOR E INDEPENDIENTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 001-11111111 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2023 PERÍODO COTIZACIÓN APORTES: 2023 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 001-11111111		NOMBRE: JUAN PABLO CÉDULA: 10000000000000000000 FECHA PAGO: 2023-07-23		MIS: 1400 AÑO: 2023 INDEPENDIENTES: 2023	
--	--	---	--	--	--	---	--

TOTAL APORTES A PENSAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
00000	00000000000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
00000	00000000000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
00000	00000000000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL PAGADO: \$ 684.000

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-06 10:11:54 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 107409423

Periodo Cotización: julio de 2025

Periodo Servicio: julio de 2025

PAGADO 25/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LISSETH XIMENA NIÑO CARVAJAL
Documento	CC63395720
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BUCARAMANGA
Representante Legal	
Total Afiliados	1

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Identificación	Acosos y Violencias		Tipo Cobranza	Salvo:	INCO	RET	TGE	TVE	TOP	VSP	COR	ME	ONE	LVA	VAC	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	

III. TOTALES

IBS Pension	\$ 2,097,511	IBS Salud	\$ 2,097,511	IBS Riesgos	\$ 2,097,511	IBS Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 335,770	Aportes Salud	\$ 252,200	Aportes Riesgos	\$ 51,100	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes Sema	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes (LAP)	\$ 0	Aportes (Incapacidades, Licencias, Saludos & Favor) EPS	\$ 0	Incapacidades App	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 643,000	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 0	TOTAL FINAL	\$ 643,000
-------------	--------------	-----------	--------------	-------------	--------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	-----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	---------------	------	---	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	------	-------------	------------



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-05, 02:52:29 PM | Tipo Planilla: E-PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. | Número Planilla: 1071559830

Periodo Cotización: julio de 2025 | Periodo Servicio: agosto de 2025

PAGADO 04/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO CAUCE
Documento	N901855581
Tipo de Empresa	EMPLEADOR
Tipo Persona	JURIDICA
Ciudad	GIRON
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES
Total Afiliados	9

Dirección	KM 7 #22 - 31 BODEGA 16
Teléfono	3152948557
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	SANTANDER
Identificación	CC 13870680
ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total			
Identificación	Afiliados / Nombrados	Tipo Cotización	Solución Cotización	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CC-106272667	LUIS ALBERTO CAMPO PARRA	01	01																														
CC-104853115	MARCELA ESTHER PINO RIVERA	01	01																														
CC-106873091	IVAN RIVERA ROMAN CARRERA	01	01																														
CC-112233111	URSIL ALONSO RIVERA	01	01																														
CC-8918778	ANDRES LEONARDO ARBORELI ACOSTA	01	01																														
CC-9107392	JUAN CARLOS CAMPO GOMEZ	01	01																														
CC-9107592	JUAN DE DIOS GARCIA SANCHEZ	01	01																														
CC-9107526	JOSE WILSON TRUJILLO	01	01																														
CC-9107249	FREDY FUENTES OIL	01	01																														

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sema	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Embagos a favor EPS)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE INCPA	TOTAL INTERESES DE INCPA	TOTAL FINAL
\$ 16.760.452	\$ 17.378.056	\$ 17.378.066	\$ 2.427.500	\$ 595.700	\$ 1.203.910	\$ 655.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.233.200	\$ 0	\$ 5.233.200





PAGOSIMPLE

AUTOLIQUDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-08, 07:45:17 AM Tipo Planilla: Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS Número Planilla: 1074559137
Período Cotización: julio de 2025 Período Servicio: julio de 2025

PAGADO 05/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO CAUCE
Documento	NIG01855581
Tipo de Empresa	CONTRATANTE
Tipo Persona	JURIDICA
Ciudad	GIRON
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES
Total Afiliados	3

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
	Apellido y Nombre	Código	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	
DC 1387300	JULIAN ANDRES SERRANO	53	00																								\$ 96,300
CC 6333972	SONIA XIMENA GOMEZ	53	00																								\$ 95,100
CC 3127391	WILLIAM EDUARDO CORTES	53	00																								\$ 96,300

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Salud	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Via Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 0	\$ 4,270,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 297,300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 297,300

Fecha creación reporte: 2025-08-05, 09:31:30 AM

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Numéro Planilla: 1074526423

Período Cotización

agosto de 2025

PAGADO 04/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAQUINOBRAS	Nombre Sucursal	MAQUINOBRAS	Código Sucursal	01
Documento	NI900849507	Dirección	CR 26 #36 - 14 ED. FENIX OF 403		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6914305		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER		
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	Identificación	CC 13870690		
Total Afiliados	54	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

IL DETAILLE DEL APORTANTE

[illegible]

Datos del Afiliado										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Quilates (Quilates)	OT	OT	OT	OT	OT	OT	Administradora	IDC Planilla	Aporte Mensual	Asim. Inicializada	IDC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IDC Riesgos	Aporte Riesgos	Id. de la Empresa	IDC Caja	Aporte Caja	Asim. Inicializada	Asim. Inicializada	Asim. Inicializada	Asim. Inicializada	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
CC 1308100148	ALEJANDRO CALAQUIER GUTIERREZ	01	02	X	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	

Datos del Afiliado				Novedades				Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Saldo Cotizante	IN	RE	TA	TP	TR	TS	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora
CC 3776500	LINEA MARIA EDUARDO VEGA	C	00							EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	\$ 218.800
CC 3772251	PERLA JOHANN OSEVELLA RAMOS	C	20							EP 5039 / EPS S.A.	EP 5039 / EPS S.A.	EP 5039 / EPS S.A.	EP 5039 / EPS S.A.	EP 5039 / EPS S.A.	EP 5039 / EPS S.A.	EP 5039 / EPS S.A.	EP 5039 / EPS S.A.	EP 5039 / EPS S.A.	EP 5039 / EPS S.A.	EP 5039 / EPS S.A.	EP 5039 / EPS S.A.	\$ 204.100
CC 8322860	ALBA LUCIA SANTOS ALBA	C	20							EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	\$ 107.800
CC 3034116	ADRIANA MARIA ESPINOZA	C	20							EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	\$ 315.800
CC 3727281	LUIS ANTONIO GONZALEZ REY	C	20							EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	\$ 213.100
CC 3775520	VICTOR MANUEL GONZALEZ	C	20							EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	\$ 200.800
CC 3775146	EDUARDO SANTOS USQUE	C	20							EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	\$ 200.800
CC 3775120	JOSE ORLANDO ALBA JIMENEZ	C	20							EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	\$ 200.800
CC 3775120	JOSE ORLANDO ALBA JIMENEZ	C	20							EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	\$ 200.800
CC 3775120	JOSE ORLANDO ALBA JIMENEZ	C	20							EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	EP 5037 / MEVA EPS S.A.	\$ 200.800

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	(Incapacidades, Licencias, Saludos a favor) EPS	Incapacidades, Licencias, Saludos a favor) EPS	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MOROSIDAD	TOTAL FINAL
\$ 46.273.435	\$ 163.220.085	\$ 158.220.056	\$ 154.501.522	\$ 24.190.100	\$ 5.131.900	\$ 5.815.800	\$ 5.067.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.206.000	\$ 46.206.000



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICSF	
NIT 901020777	7	LEMA CONSTRUCCIONES S.A.S	B - AJENOS DE 200 COTIZANTES	0001	CRA 5 No. 8-03 SANTA ANA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6583112	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago				
Perseñón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limites				
2025-07	2025-08		E	2025/08/21	0				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMP LEADO									
No.	Tip-o d	No. d	Nombre	Hombre	Tip-o Colante	Hora-labonadas	Extra-terno-jero	Fecha-radionon en el Exterior	NOVEDADES
1	CC	325550	FLOREZ GUANTO EMIYANILE		Depend-ente	0	No	No	

Sucursal: 0001 (55 Afiliados)

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS(1 Afiliados)

Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER(1 Afiliados)

1	CC	325550	FLOREZ GUANTO EMIYANILE		Depend-ente	0	No	No	
---	----	--------	-------------------------	--	-------------	---	----	----	--

Centro de Trabajo: OBRAS CIVILES LERMA(54 Afiliados)

Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER(54 Afiliados)

2	CC	10036979	MAJARE GARCIA FRANCISCA		Depend-ente	0	No	No	
3	CC	1741744	AMAYA ALVARO		Depend-ente	0	No	No	
4	CC	10987154	ARENAS RODRIGUEZ JOHAN FERNANDO		Depend-ente	0	No	No	
5	CC	109566920	AYALA PINEDA YURY EDUARDO		Depend-ente	0	No	No	
6	CC	91253488	BARRERA FLOREZ MANUEL		Depend-ente	0	No	No	
7	CC	10987515	BLANCO SOSA ELIJAH JUAN		Depend-ente	0	No	No	
8	CC	9156419	BOLETO VARGAS JORGE		Depend-ente	0	No	No	
9	CC	159800164	CASTRO RICO SERGIO ALEXANDER		Depend-ente	0	No	No	
10	CC	109596940	CASTRO RICO DIEGO ARMANDO		Depend-ente	0	No	No	
11	FT	5573350	CHAVEZ BERRA CHOURIC DEBYS CONTRALIO		Depend-ente	0	SI	No	
12	CC	9187840	FLOREZ EDGAR		Depend-ente	0	No	No	
13	CC	106165117	FLORIAN HERNANDEZ DISTRAL MICHELL		Depend-ente	0	No	No	
14	CC	10009170	GAJANA AGUIRRE BRIGIANI		Depend-ente	0	No	No	
15	CC	100193937	GARCIA VARGAS JERONIS		Depend-ente	0	No	No	
16	CC	150074004	GARCIA VARGAS RAUL DIONICIO		Depend-ente	0	No	No	
17	CC	109580754	GARCIA VARGAS FLORENTINO		Depend-ente	0	No	No	
18	CC	91151592	CONCEZ VALDETRAVA RYTHALDO		Depend-ente	0	No	No	
19	CC	109870149	CONCEZ VARGAS ROLAND		Depend-ente	0	No	No	
20	CC	1317461	CONCEZ JUAN CARLOS		Depend-ente	0	No	No	
21	CC	100300524	JANES SEPULVEDA JOSE MIGUEL		Depend-ente	0	No	No	
22	CC	106274691	LEAL QUICHO EDISON JOSE		Depend-ente	0	No	No	
23	CC	100319103	MARIN RAMOS HENRI		Depend-ente	0	No	No	
24	CC	100329103	MARIN RAMOS RAJO		Depend-ente	0	No	No	
25	CC	9181080	MEJIA CREYANCHO CARLOS HUMBERTO		Depend-ente	0	No	No	
26	CC	1545177	MIRANDA CANCINO LUIS GUILLEMO		Depend-ente	0	No	No	

Página 2 de 7

Página 3 de 7

EMPLEADO										NOVEDADES									
No.	Tip	No. Id	Nombre	Tip	Co	Hora	Ex	Temp	Fecha	Ing	Ret	Fecha	Cor	Fin	Fin	Fin	Fin	Fin	Fin
27	CC	1002202001	MENDOZA PATRICIA	Dependiente	0	No	No	No											
28	PT	500238	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
29	CC	1795533	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
30	CC	104734	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
31	CC	10079033	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
32	CC	13073459	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
33	CC	1250239	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
34	CC	10073459	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
35	CC	850235	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
36	CC	9123824	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
37	CC	10036547	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
38	CC	10032770	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
39	CC	12543364	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
40	CC	10032852	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
41	CC	10032852	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
42	CC	9143588	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
43	CC	915161	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
44	CC	10024465	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
45	CC	10032852	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
46	CC	915164	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
47	CC	9149705	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
48	CC	9154287	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
49	CC	912344	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
50	CC	912341	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
51	CC	5725234	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
52	CC	1003751634	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
53	CC	1003751634	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
54	CC	1003751634	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
55	CC	1003751634	MONTECACHO CAROLINA	Dependiente	0	No	No	No											
Total										Atendidos(55)									

Página 5 de 7

Página 6 de 7

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900190177	7	IERMA CONSTRUCCIONES S.A.S	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	10001	CRA 5 No. 8-03 SANTA ANA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6583112	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2025-07	2025-08				2025/08/21		0		
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				53	\$8,838,900	\$0	\$0	\$8,838,900	
COLFONOS	231001	800,227,940	6	2	\$15,200	\$0	\$0	\$15,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	\$1,465,600	\$0	\$0	\$1,465,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	30	\$5,201,500	\$0	\$0	\$5,201,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	\$2,156,600	\$0	\$0	\$2,156,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				55	\$3,854,000	\$0	\$0	\$3,854,000	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	55	\$3,854,000	\$0	\$0	\$3,854,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				55	\$2,257,400	\$0	\$0	\$2,257,400	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	55	\$2,257,400	\$0	\$0	\$2,257,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				55	\$2,325,600	\$0	\$0	\$2,325,600	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$17,100	\$0	\$0	\$17,100	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	\$174,800	\$0	\$0	\$174,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$115,900	\$0	\$0	\$115,900	
FAMENAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$95,000	\$0	\$0	\$95,000	
NUOVA EPS	EPS037	900,156,261	2	20	\$967,100	\$0	\$0	\$967,100	
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$66,500	\$0	\$0	\$66,500	
SALUD ARL EPS	EPS046	900,914,254	1	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	\$602,300	\$0	\$0	\$602,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$172,900	\$0	\$0	\$172,900	
TOTAL				55	\$17,275,900	\$0	\$0	\$17,275,900	

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	SALUD		PENSION, RIESGOS LAB, CAJA, SEVA, ICBF		AÑO	MES	AÑO	E	13 DE 2025	88981938	SI	Nc		
S	B	GAVIONES CAUCE	CAUCE	SANTANDER	BUCARAMANGA	MES	AÑO	MES	AÑO										
CENTRO DE TRABAJO						TODOS													
No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	COG MUN	COG DEP	COG	NO X	COL EXT	NO X	NO X	NO X	NO X	NO X	NO X	NO X	NO X		
1	CC 1005344371	LUNA RUEDA LUIS ALBERTO	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
2	CC 100544148	MALDONADO BOCORIO JEJER CRISTIAN FABIAN	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
3	CC 1007986814	TREJOS PINO JULIO ERASMO	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
4	CC 1005791430	JAMES GONZALEZ DUBAN ANDRES	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
5	CC 1005797433	GONZALEZ OCHOA ANTONIO ANDRES	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
6	CC 10058921335	GARCIA ROJAS ANDERSON GABRIEL	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
7	CC 1005934803	MANTILLA ARDILA EDWARD GABRIEL	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
8	CC 1005958735	CARDENAS MANTILLA JOHAN JAIR	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
9	CC 10059586034	GALVIS DURAN DIEGO ALEJANDRO	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
10	CC 1005960034	GALVIS DURAN DIEGO ALEJANDRO	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
11	CC 10059600374	SANCHEZ DUARTE JOHAN CAMILO	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
12	CC 10059606409	SANCHEZ JEREZ KEINER DANIEL	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
13	CC 10059728437	RATTO RAMIREZ GERALDINE	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
14	CC 10059771804	PERA SANCHEZ JORGE ALIBO	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
15	CC 10059771804	PERA SANCHEZ JORGE ALIBO	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
16	CC 1005980039	CARDENAS VIVAS JOMI CAMILO	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
17	CC 100598239	CARDENAS MANTILLA DUVAN JESID	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
18	PT 5688203	SALAZAR NAVAS ENDERBI ALEXANDER	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
19	PT 613003	LEON ARANGUREN JUAN CARLOS	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
20	PT 6484816	SILVA BALAZA OMAR ENRIQUE	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
21	CC 91103402	JIMENEZ LUIS FERNANDO	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
22	CC 91352138	REAL SANABRIA LUIS ALEJANDRO	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		
23	CC 91352138	REAL SANABRIA LUIS ALEJANDRO	1	0	001	68	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001		

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	IBC ARL	APORTE ARL	CODIGO CCF	IBC CCF	APORTE CCF
1	CC 1006344671	LUNA RUEDA LUIS ALBERTO	\$1,423,500	\$89,100	CCF39	\$1,423,500	\$57,000
2	CC 10061418149	MALDONADO BACHORQUEZ CRISTIAN FABIAN	\$759,200	\$82,900	CCF39	\$759,200	\$30,400
3	CC 1007986614	TREJOS PINO JULIO ERASMO	\$1,423,500	\$99,100	CCF39	\$1,423,500	\$57,000
4	CC 1005791490	JAIMES GONZALEZ CUBAN ANDRES	\$94,900	\$6,700	CCF39	\$94,900	\$3,800
5	CC 1005797433	GONZALEZ OCHOA ANTONIO ANDRES	\$1,705,522	\$118,900	CCF39	\$1,705,522	\$65,300
6	CC 1006024635	GARCIA ROJAS ANDERSON GABRIEL	\$1,423,500	\$89,100	CCF39	\$1,423,500	\$57,000
7	CC 1006034803	MAATILLA ARDILA EDWARD GABRIEL	\$1,091,350	\$76,000	CCF39	\$1,091,350	\$43,700
8	CC 1006366735	CARDENAS MANTILLA JOHN JAIRO	\$1,423,500	\$99,100	CCF39	\$1,423,500	\$57,000
9	CC 10060516084	GALVIS DURAN DIEGO ALEJANDRO	\$379,600	\$26,500	CCF39	\$379,600	\$15,200
10	CC 10060516084	GALVIS DURAN DIEGO ALEJANDRO	\$1,043,900	\$0	CCF39	\$1,043,900	\$0
11	CC 10060635974	SANCHEZ DUARTE JOHAN CAYULO	\$1,423,500	\$89,100	CCF39	\$1,423,500	\$57,000
12	CC 10060656489	SANCHEZ JEREZ KEINER DANIEL	\$1,423,500	\$89,100	CCF39	\$1,423,500	\$57,000
13	CC 1006739437	PATINO RAMIREZ GERALDINE	\$1,423,500	\$89,100	CCF39	\$1,423,500	\$57,000
14	CC 1006771584	PEÑA SANCHEZ JORGE ALIRIO	\$1,375,050	\$95,800	CCF39	\$1,375,050	\$55,100
15	CC 1006771584	PEÑA SANCHEZ JORGE ALIRIO	\$47,450	\$0	CCF39	\$47,450	\$0
16	CC 1100688008	CARDENAS VIVAS JOAMI CAMILO	\$1,423,500	\$89,100	CCF39	\$1,423,500	\$57,000
17	CC 1100689238	CARDENAS MANTILLA DUJAN JESIC	\$1,423,500	\$89,100	CCF39	\$1,423,500	\$57,000
18	PT 5685288	SALAZAR MINAS ENDERBER ALEXANDER	\$759,200	\$82,900	CCF39	\$759,200	\$30,400
19	PT 6133303	LEON ARANGUREN JUAN CARLOS	\$47,450	\$3,400	CCF39	\$47,450	\$1,900
20	PT 6484316	SILVA BALAZA OMAR ENRIQUE	\$47,450	\$3,400	CCF39	\$47,450	\$1,900
21	CC 31103452	JIMENEZ LUIS FERNANDO	\$2,521,739	\$175,600	CCF39	\$2,521,739	\$100,500
22	CC 31352135	LEAL SANABRIA ILLIS ALEJANDRO	\$1,375,050	\$95,800	CCF39	\$1,375,050	\$55,100
23	CC 31352135	LEAL SANABRIA ILLIS ALEJANDRO	\$47,450	\$0	CCF39	\$47,450	\$0

	\$987,500	\$3,858,400	\$0	\$0
--	-----------	-------------	-----	-----

PRIVADO

	\$1,689,700		\$979,700
--	-------------	--	-----------



**INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**



**ANEXO N° 2
DOCUMENTOS INGRESO
PERSONAL**

**Dr. Sergio Serrano Gómez**

Medico Cirujano Especialista en SST

Certificado Medico Pre ingreso Ocupacional

Fecha examen: 03-07-25

Información General:

Empresa		Actividad	
usuaria:	CONSORCIO CAUCE	Económica	#N/D
Nombres	Ivan rene	CC	1098745891
Apellidos:	Roman carvajal	E. civil	Soltero
Edad:	31 años	Escolaridad	Primaria completa
Sexo:	Masculino	EPS	Nueva EPS
Dirección:	Nogal 1 casa 14	Ciudad	Bucaramnaga
Teléfono:	3150473626	Ocupación	Ayudante de perforacion

**Pruebas complementarias:****Visiometría:** Su capacidad visual es adecuada para la ocupación**Audiometría:** Su capacidad auditiva tiene leve disminución oído derecho y no le genera restricciones para la ocupación.**Clasificación osteo-muscular**

De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO

Exámenes de laboratorio:

Glicemia dentro de límites normales.

Conclusiones ocupacionales:

#N/D

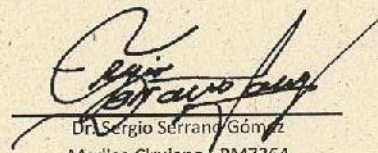
Concepto medico de aptitud ocupacional**NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO****Conductas ocupacionales preventivas**

Uso de elementos de protección personal de acuerdo a la función realizada - realización de pausas activas de acuerdo a la función.

Recomendaciones generales

No se realizan recomendaciones generales.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.


Dr. Sergio Serrano Gómez
Medico Cirujano - RM7364
Especialista en SST - lic. SST 23842

Ivan Roman

Firma usuario

Ivan reneRoman carvajal
Documento: 1098745891Ingrese al enlace si
desea verificar los
datos.http://www.serrano.net.co/certificados/03072025_1098745891.pdf

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.



FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Código	SST-F-02
Fecha	2/01/2024
Versión	4
Página	1 de 1

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE	Ivan René Roman Carruatal	DOCUMENTO	10987458011
DIRECCIÓN	Bucaramanga	TELÉFONO	3150473626
CARGO	Operador de perforación	PROYECTO	Consortio Cauce
TIPO DE CONTRATO	Ind	ARL	Fixa Copatru
JEFE INMEDIATO	Santiago Senano	FECHA	07/07/2023
ETAPA	INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN	

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST

TRABAJADORES

- Conocimiento y cumplimiento de políticas, reglamentos, controles, procedimientos y funciones SST.
- Informar su estado de salud.
- Reportar ATEU.
- Informar sobre condiciones inseguras.
- Participar en actividades SST.

RESPONSABLE SGSST

- Apoyar a la dirección en la mejora de la acción preventiva.
- Promover el cumplimiento de la normatividad de riesgos laborales.
- Asesorar a la dirección sobre la realización de actividades que tengan efecto en SST.
- Vigilancia y control cumplimiento de la normatividad SGSST.

COPASST

- Participación activa en el componente SST.
- Impartir actividades de capacitación y del trabajo, higiene y seguridad industrial.
- Promover el adecuado y oportuno uso de EPP's y otros insumos.
- Participación activa en emergencias.
- Participación activa en inspecciones.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

- Responder la convivencia laboral.
- Prevenir el acoso laboral.
- Monitorear la convivencia de los casos tratados.
- Participación activa en investigaciones de acoso laboral.

CONTRATISTAS

- Implementar un SGSST.
- Cumplimiento de la normatividad y legislación SST.
- Reportar actos y condiciones inseguras.

BRIGADAS DE EMERGENCIAS

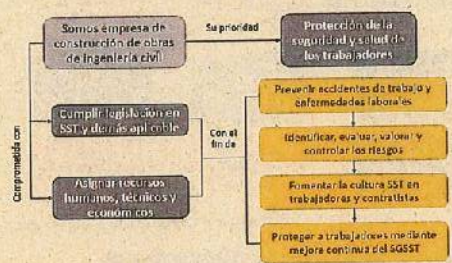
- Manejo adecuado en emergencias.
- Administrar y mantener recursos de emergencia.
- Mantener actualizadas rutas de evacuación y sistemas de alerta.
- Participación en simulacros.

JEFE DE ÁREA

- Cumplimiento requisitos legales.
- Cumplimiento y apoyo al SGSST con la participación de su equipo de trabajo.
- Retiro de elementos de medidas y programas con el fin de aplicar mejoras.
- Inspecciones y participación en su área de trabajo.

3. POLÍTICAS SST

Política SST



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La empresa entiende que... Puede resultar en...

Por eso, en la empresa o durante las funciones laborales:

- Se prohíbe el consumo.
- Se prohíbe estar bajo sus efectos.
- Se prohíbe la participación en la prevención.
- Se prohíbe la asistencia a la oficina o al consumo.
- Se prohíbe a las trabajadoras afectadas a la seguridad.

*Su aplicación es obligatoria
*Incumplirla implica sanciones disciplinarias

POLÍTICA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

La empresa promueve:

- Sensibilización sobre prevención y reporte.
- Formación en temas que promuevan los valores laborales.
- Funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.
- Sanabilización sobre el respeto de los derechos humanos.

Los líderes de las áreas están comprometidos con la prevención.

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

PESV
Plan Estratégico de Seguridad Vial

- Reducción de las horas de conducción.
- Regulación de la velocidad.
- Uso del cinturón de seguridad.
- No uso de equipos de comunicación móviles mientras se conduce.
- Señalización y demarcación.
- Uso de elementos de protección personal.

POLÍTICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Empresa

- Suministrar EPP's.
- Capacitar y sensibilizar.

Trabajadores

- Usar obligatoriamente los EPP's.
- Reportar los daños y faltantes.

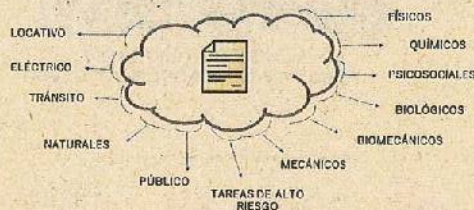
COPASST

- Inspeccionar periódicamente.
- Proponer mejoras.

POLÍTICA DE ORDEN Y ASEO

- Clasificación de Residuos Sólidos.
- Limpieza de puestos de trabajo.
- Jornadas de orden y aseo.
- Uso adecuado y eficiente de papel.
- Consumo de alimentos en Área adecuada.
- Inspecciones periódicas.
- Jornadas de recolección de RAEE.

5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.

Está conformado por igual número de personas en representación del empleador y de los trabajadores.

Los representantes del empleador serán nombrados directamente por la empresa y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre.

Los comités tienen vigencia por dos (2) años a partir de la fecha de su instalación.

Una vez se cumplen estos dos años se debe abrir el proceso para una nueva elección.

RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respetivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia.



Incidente de Trabajo

Suceso repentino.
Por causa o con ocasión del trabajo.
Causa lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.
Bajo ordenes del empleador.
Traslado empresa - vivienda.
Función sindical.
Actividades recreativas, deportivas y culturales.



Incidente de Trabajo

Suceso que tuvo el potencial de ser accidente.
No hubo personas lesionadas, ni daños a la propiedad o al proceso.

Enfermedad Laboral

Contrada como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo.
Tabla de enfermedades laborales.

Todo debe ser reportado e investigado.

ACOSO LABORAL

¿QUÉ ES?

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, su jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, ocasionada o inducida, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

MANIFESTACIONES DE ACOSO LABORAL

- Trato discriminatorio
- Trato desigual
- Trato vejatorio
- Trato humillante
- Trato intimidatorio
- Trato de acoso sexual
- Trato de acoso psicológico
- Trato de acoso físico
- Trato de acoso verbal

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

REPORTE DE: ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (ATEL)

OBLIGACIONES LEGALES

La empresa debe reportar a ARL, EPS y Ministerio (Graves y mortales) en un plazo máximo de 2 a los hábiles.

La empresa debe realizar la investigación del ATEL en máximo 15 días hábiles con participación de: accidentado, jefe inmediato, integrante COPASST, responsable SST.

La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) debe garantizar la atención y prestaciones derivadas del evento.

RESPONSABILIDADES

Los trabajadores deben reportar inmediatamente al jefe inmediato TODOS los accidentes que ocurran.

El jefe inmediato debe enterar al SST con la información para el reporte.

El jefe inmediato debe ordenar al trabajador para recibir atención de acuerdo a la gravedad de la lesión: primeros auxilios o traslado a centro médico.

El SST debe garantizar que se realice el reporte en las plantas en relación a la ATEL teniendo en cuenta que la redacción del evento tiene carácter legal.

MULTAS Y SANCIONES

Por no reportar oportunamente un ATEL, la empresa puede recibir multa de hasta 200 salarios mínimos mensuales por MinTrabajo.

Por no cumplir con procedimiento de reporte de ATEL, el trabajador se expone a proceso disciplinario en la empresa.

Reportar un ATEL se considera una falta grave según el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa.

11. PROGRAMAS AMBIENTALES

Gestión de residuos

Ahorro de agua y energía

Sostenibilidad

12. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES	RESIDUOS NO APROVECHABLES
Plástico Cartón Vidrio Papel Metales	Restos de comida Desechos agrícolas	Papel higiénico Servilletas Papeles y cartones contaminados con comida Papeles metalizados

13. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS

Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla - Extintor - Botiquín - Equipo Rescate Alturas - Equipo antiderrames

Brigadas

Brigada de Primeros Auxilios
Brigada de Rescate Alturas
Brigada de Rescate General

He recibido a satisfacción la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Firma del Trabajador

Firma de quien realiza la inducción

CONSORCIO SUT		FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		Código	SST-F-03
				Fecha	2/01/2024
				Versión	4
				Página	1 de 1
NOMBRE DEL PARTICIPANTE:		Ivan René Román Caruata		DOCUMENTO:	10987458917
CARGO:		operador de perforación II		ÁREA DE TRABAJO:	consorcio cauce
TEMA:		INDUCCIÓN ☒ REINDUCCIÓN ☐		FECHA:	07/07/2025
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL					
Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas					
1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa		Puntaje:	3	2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo	
☒ a. Política SST 		☒ b. Política de Vacaciones 		☒ c. Bomecánico 	
☒ c. Política de Seguridad Vial 		☒ d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 		☒ d. Localivo 	
				☒ e. Picaduras y mordeduras 	
				☒ f. Fenómenos Naturales 	
				☒ g. Tránsito 	
				☒ h. Químico 	
3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa		Puntaje:	1	4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo	
☒ a. Para mejorar las condiciones laborales de la empresa ☒ c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales		☒ b. Para que nos paguen mejor ☒ d. Todas las anteriores		☒ a. Informar al compañero de trabajo ☒ c. Continuar laborando normalmente	
				☒ b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica ☒ d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario	
Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas					
5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado		Puntaje:	3	6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia	
    		    			
Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas					
7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición		Puntaje:	6		
Residuos		     			
Canecas		  			
INDUCCIÓN AL CARGO					
Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas					
8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa		Puntaje:	1	9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen las funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa:	
☒ a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 		☒ b. Manual de Funciones 			
☐ b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 		☐ c. Manual de Calidad 			
☒ c. Reglamento Interno de Trabajo 		☐ d. Manual Esotérico 			
Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas					
10. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo		Puntaje:	5		
    					
PUNTAJE TOTAL:		FIRMA DEL TRABAJADOR:		FIRMA DEL EVALUADOR:	
25/25		[Signature]		[Signature]	
OBSERVACIONES:					



FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: SST-F-06
VERSIÓN: 3
FECHA: 2/01/2024
PÁGINA: 1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	/	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	/	
	Hongos	/	
	Rickettsias	/	
	Picaduras	/	
	Mordeduras	/	
Físico	Fluidos o excrementos	/	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Ruido	/	
	Iluminación	/	
	Vibración	/	
	Temperaturas extremas	/	
	Presión atmosférica	/	
	Radiaciones no ionizantes	/	
Químico	Radiaciones ionizantes	/	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Polvos orgánicos e inorgánicos	/	
	Fibras	/	
	Líquidos	/	
	Gases y vapores	/	
	Humos metálicos, no metálicos	/	
Psicosocial	Material particulado	/	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Gestión organizacional	/	
	Características de la organización	/	
	Características del grupo social	/	
	Condiciones de la tarea	/	
	Interfase persona - tarea	/	
Biomecánicos	Jornada de trabajo	/	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Posturas	/	
	Esfuerzo	/	
	Movimiento repetitivo	/	
Condiciones de seguridad	Manipulación de cargas	/	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Mecánico	/	
	Eléctrico	/	
	Locativo	/	
	Tecnológico	/	
	Accidentes de tránsito	/	
	Públicos	/	
Fenómenos naturales	Trabajo en alturas	/	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Espacios confinados	/	
	Sismos	/	
	Terremotos	/	
	Vendaval	/	
	Inundación	/	
	Derrumbé	/	
	Precipitaciones	/	

Yo, Juan René Román Carruaga identificado con documento 1018745891

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Operador Perforación II

que desempeño en la empresa/proyecto Consorcio Cauce desde la fecha 01/12/23

Firma del trabajador

Firma de quien realiza la notificación



Salud Ocupacional E.U.
Tel: 900.101.301-2

**CONCEPTO DE
APTITUD OCUPACIONAL**
Código Prestador 6800103094



COD: F-PS-06

Versión: 5
Marzo 8 de 2019

EMPRESA CONTRATANTE PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS
EMPRESA EN MISIÓN PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS

TIPO CONSULTA: Ingreso

FECHA: 28/07/2025

NOMBRE: DUBAN ANDRES JAIMES GONZALEZ

CC: 1095791490

EDAD: 20 años

DIRECCIÓN: LOTE BAJO MORAL BARRIO EL PABLON

TELÉFONO: 313-463-1396

CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

CIUDAD: Bucaramanga

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR.

EXAMEN DE INGRESO

CONCEPTO: *Cumple con el perfil del cargo*

CONDUCTA

OCUPACIONALES Control periódico ocupacional, Higiene Postural,

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa

PP: Programa de promoción y prevención de la salud. Higiene oral semestral; Citología cervicovaginal anual; Control de testículo anual; Control de seno anual; Control de prostata anual

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

SE RECOMIENDA AUTOCUIDADO PERSONAL, SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- MANEJO DE CARGA SY POSTURAS

HE SIDO INFORMADO (A) DE LOS EXAMENES QUE VAN A REALIZARME Y DOY MI CONSENTIMIENTO PARA ELLO
CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Dr. Javier Cáceres Baez
Salud Ocupacional
R.M. 02330 lic. 04027

JAVIER CÁCERES BAEZ - Esp. Salud Ocupacional -
R.M. 02330 - Licencia 04027

20 9M

Firma del Trabajador C.C 1095791490



Verifique los datos escaneando el código QR
Calle 52B #31-61, Teléfonos 310 253 3719 - Bucaramanga, Santander

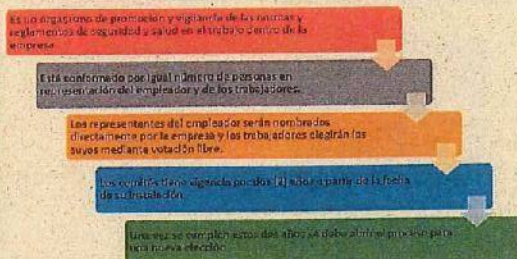
6. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respective Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia



Incidente de Trabajo

Suceso repentino:
Por causa o con ocasión del trabajo.
Causa lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.
Bajo ordenes del empleador.
Tránsito empresa - vivienda.
Función sindical.
Actividades recreativas, deportivas y culturales.



Incidente de Trabajo

Consecuencia de un suceso repentino que causa lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.

Enfermedad Laboral

- Contralida como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
- Tabla de enfermedades laborales

Toda debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL



¿QUÉ ES?

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a intimidar, miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

El acoso laboral puede ser físico, psicológico, moral, sexual, económico, etc.

MANIFESTACIONES DE ACOSO LABORAL

- MALTRATO LABORAL
- PERSECUCIÓN LABORAL
- DESPREZIO LABORAL
- FORTESCENCIA LABORAL
- HUMILLACIÓN LABORAL
- REPROCHES LABORAL
- REPROTECCIÓN LABORAL

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

REPORTE DE:

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (ATEL)

OBLIGACIONES LEGALES



La empresa debe reportar a APL, EPS y Mutuadora (Graves y mortales) en un plazo máximo de 3 días hábiles.

La empresa debe realizar la investigación del ATEL en máximo 15 días hábiles con participación de: accidentado, jefe inmediato, Jefe de Seguridad, COPASST, responsable SST.



La Administración de Riesgos Laborales (APL) debe garantizar la atención y prestaciones derivadas del evento.

RESPONSABILIDADES

- Los trabajadores deben reportar inmediatamente al jefe inmediato TODOS los accidentes que ocurren.
- El jefe inmediato debe informar al SST con la información para el reporte.
- El jefe inmediato debe informar al trabajador para recibir atención de acuerdo a la gravedad de la lesión: primeros auxilios o traslado a centro médico.
- El SST debe garantizar que se realice el reporte en los plazos establecidos en la ARL, teniendo en cuenta que la redacción del evento tiene carácter legal.

MULTAS Y SANCIONES

- Por no reportar oportunamente un ATEL, la empresa puede recibir multa de hasta 200 salarios mínimos mensuales por ATEL no reportado.
- Por no cumplir con el procedimiento de reporte de ATEL, el trabajador se expone a proceso disciplinario en la empresa.
- Por reportar un ATEL, la empresa puede recibir multa según el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa.

11. PROGRAMAS AMBIENTALES

Gestión de residuos



Ahorro de agua y energía



Sostenibilidad



12. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES	RESIDUOS NO APROVECHABLES
Plástico Cartón Vidrio Papel Metales	Restos de comida Desechos agrícolas	Papel higiénico Servilletas Papeles y cartones contaminados con comida Papeles metalizados

13. EMERGENCIAS

Eventos impredecibles que ponen en peligro la vida e integridad física de las personas y pueden generar daños en edificaciones y al medio ambiente que requieren atención inmediata.

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS



RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla - Extintor - Botiquín - Equipo Rescate Alturas - Equipo antiderrames



Brigadas



He recibido a satisfacción la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Dubán A. James G.
Firma del Trabajador

José Albay
Firma de quien realiza la inducción

		FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		Código	SST-F-03
				Fecha	2/01/2024
				Versión	4
				Página	1 de 1
NOMBRE DEL PARTICIPANTE:		Duban Andiles Jaimes G		DOCUMENTO: 1095991890	
CARGO:		Aux. de Construcción		AREA DE TRABAJO: Consorcio Caude	
TEMA:		INDUCCIÓN ☒ REINDUCCIÓN ☐		FECHA: 24/07/2025	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL					
Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas					
1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa		Puntaje: 3	2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo		Puntaje: 3
a. Política SST 	b. Política de Vacaciones 	c. ☒ a. Picaduras y mordeduras 	d. ☒ b. Fenómenos Naturales 	e. ☒ c. Biomecánico 	f. ☒ d. Localivo 
g. ☒ 3. Política de Seguridad Vial 	h. ☒ 4. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 	i. ☒ e. Materiales radiactivos 	j. ☒ f. Eléctrico 	k. ☒ g. Tránsito 	l. ☒ h. Químico 
3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa		Puntaje: 1	4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo		Puntaje: 1
a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa	b. Para que nos paguen mejor	c. Continuar laborando normalmente	d. Todas las anteriores	e. Informar al compañero de trabajo	f. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica
g. ☒ Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales	h. ☒ Para que nos paguen mejor	i. ☒ Continuar laborando normalmente	j. ☒ Todas las anteriores	k. ☒ Informar al compañero de trabajo	l. ☒ Dirigirse a la clínica para recibir atención médica
Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas					
5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado		Puntaje: 3	6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia		Puntaje: 3
     		    			
Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas					
7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición					Puntaje: 6
Residuos:      		Canecas:   			
INDUCCIÓN AL CARGO					
Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas					
8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa		Puntaje: 1	9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen las funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa:		Puntaje: 1
a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 	b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 	c. ☒ a. Manual de Funciones 	d. ☒ b. Manual de Calidad 	e. ☒ c. Reglamento Interno de Trabajo 	f. ☒ c. Manual Esotérico 
Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas					
10. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo					Puntaje: 5
    					
PUNTAJE TOTAL: 21/0		FIRMA DEL TRABAJADOR: Duban A Jaimes G.		FIRMA DEL EVALUADOR: Jase Nboy	
OBSERVACIONES:					



FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: SST-F-06
VERSIÓN: 3
FECHA: 2/01/2024
PÁGINA: 1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos		
	Rickettsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluidos o excrementos	✓	
Físico	Ruido		Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea		
Biomecánicos	Jornada de trabajo		Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Posturas	✓	
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
Condiciones de seguridad	Manipulación de cargas	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Mecánico	✓	
	Eléctrico		
	Localivo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas		
Fenómenos naturales	Espacios confinados		Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Sismos	✓	
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación	✓	
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Duban Andrés James Gonzalez identificado con documento 1095791890

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Aux de Construcción

que desempeño en la empresa/proyecto Consorcio Cade desde la fecha 21/01/25

Duban A. James G.

Firma del trabajador

Jose Nba

Firma de quien realiza la notificación



Salud Ocupacional E.U.
Tel. 900.101.304-2

**CONCEPTO DE
APTITUD OCUPACIONAL**
Código Prestador 6800103094



COD: F-PS-06

Versión: 5
Marzo 8 de 2019

EMPRESA CONTRATANTE PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS
EMPRESA EN MISIÓN PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS

TIPO CONSULTA: Ingreso

FECHA: 22/01/2025

NOMBRE: LUIS ALBERTO LUNA RUEDA

C.C: 1005344971

EDAD: 30 años

DIRECCIÓN: CRA 10 #62N-17

TELÉFONO: 3207764419

CARGO: AYUDANTE

CIUDAD: Bucaramanga

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR.

EXAMEN DE INGRESO

CONCEPTO: Apto

CONDUCTA

OCUPACIONALES Control periódico ocupacional, Higiene Postural, Utilización de EPP,

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa

PP: Programa de promoción y prevención de la salud. Higiene oral semestral; Citología cervicovaginal anual; Control de testículo anual; Control de seno anual; Control de prostata anual

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

SE RECOMIENDA AUTOCUIDADO PERSONAL, SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, USO DE TAPABOCAS OBLIGATORIO Y LAVADO DE MANOS PERMANENTE. SE LE INFORMA QUE EN CASO DE SINTOMAS COMO TOS SECA, FIEBRE, MALESTAR GENERAL, CEFALEAS, DIFICULTAD RESPIRATORIA, ALERGIAS, COMUNICARSE CON SU RESPECTIVA EPS O LINEAS DE EMERGENCIA- MANEJO DE CARGA SY POSTURAS

HE SIDO INFORMADO (A) DE LOS EXAMENES QUE VAN A REALIZARME Y DOY MI CONSENTIMIENTO PARA ELLO
CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Dr. Javier Cáceres Báez
Salud Ocupacional
R.M. 02330 lic. 04027

JAVIER CÁCERES BÁEZ - Esp. Salud Ocupacional -
R.M. 02330 - Licencia 04027

Firma del Trabajador C.C 1005344971



Verifique los datos escaneando el código QR
Calle 52B #31-61, Teléfonos 310 253 3719 - Bucaramanga, Santander



FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Código SST-F-02
Fecha 2/01/2024
Versión 4
Página 1 de 1

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE Luis Alberto Longo Rueda DOCUMENTO 1005344-CA1
DIRECCIÓN Cra 10 # 62N-1A TELÉFONO 3209364419
CARGO Facilitador de Construcción PROYECTO Consorcio Cúcuta
TIPO DE CONTRATO obra y labor ARL Sura
JEFE INMEDIATO Martín Penavanda FECHA 24/01/2025
ETAPA INDUCCIÓN ☒ REINDUCCIÓN ☐

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST

TRABAJADORES

- Conocimiento y cumplimiento de políticas, reglamentos, controles, procedimientos y directrices SST.
- Informar su estado de salud.
- Reportar ATEL.
- Informar sobre las condiciones de trabajo.
- Participar en actividades SST.

RESPONSABLE SGSST

- Apoyar a la dirección en la mejora de la acción preventiva.
- Promover el cumplimiento de la normatividad de riesgos laborales.
- Asesorar a la dirección sobre la realización de actividades que tengan efecto en SST.
- Vigilancia y control cumplimiento de la normatividad SGSST.

COPASST

- Participación activa en el componente SST.
- Impartir actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial.
- Preservar autocuidado y respeto de condiciones y actos inseguros.
- Participación activa en emergencias.
- Participación activa en inspecciones.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

- Promover la convivencia laboral.
- Prevenir el acoso laboral.
- Mantener la calidad de vida de los trabajadores.
- Participación activa en investigaciones de acoso laboral.

CONTRATISTAS

- Implementar un SGSST.
- Cumplimiento de la normatividad y legislación SST.
- Reportar actos y condiciones inseguras.

BRIGADAS DE EMERGENCIAS

- Manejo adecuado emergencias.
- Administrar y mantener recursos emergencia.
- Mantener actualizadas rutas de evacuación y atención de alta.
- Participación en simulaciones.

JEFE DE ÁREA

- Cumplimiento requisitos legales.
- Cumplimiento y apoyo al SGSST con la participación de su equipo de trabajo.
- Retroalimentación de medidas y programas con el fin de aplicar mejoras.
- Inspecciones y participación en su área de trabajo.

3. POLÍTICAS SST

Política SST



Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas



Política Prevención del Acoso Laboral



Política de Seguridad Vial



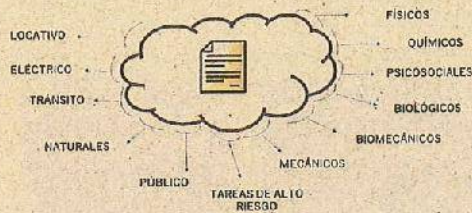
4. POLÍTICA AMBIENTAL

Política de Orden y Aseo

Política de Uso de Elementos de Protección Personal



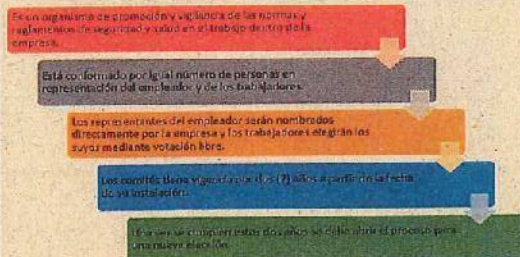
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



5. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respetivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.

RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia.

Accidente de Trabajo

Suceso repentino que causa o con ocasión del trabajo, una lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.

Bajo órdenes del empleador.

Tratado empresa - vivienda.

Función sindical.

Actividades recreativas, deportivas y culturales.

Enfermedad Laboral

Centrada como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo.

Tabla de enfermedades laborales.

Todo debe ser reportado e investigado.

ACOSO LABORAL

¿QUÉ ES?

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

MANIFESTACIONES DE ACOSO LABORAL

- MANIFIESTO LABORAL
- PERSECUCIÓN LABORAL
- INTIMIDACIÓN LABORAL
- INTERDICCIONES LABORAL
- INTIMIDACIÓN LABORAL
- PERSECUCIÓN LABORAL
- INTERDICCIONES LABORAL

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

REPORTE DE:

ACCIDENTES Y

ENFERMEDADES LABORALES

(ATEL)

RESPONSABILIDADES

Los trabajadores deben reportar inmediatamente al jefe inmediato TODOS los accidentes que ocurran.

El jefe inmediato debe orientar al SST en la información para el reporte.

El jefe inmediato debe orientar al trabajador para recibir atención de acuerdo a la gravedad de la lesión, primeros auxilios o traslado a centro médico.

El SST debe garantizar que se realice el reporte en los plazos establecidos a la ARL, tanto en los eventos que la redacción del evento tiene carácter legal.

OBLIGACIONES LEGALES

La empresa debe reportar a ARL, EPS y Mintrabajo (Graves y mortales) en un plazo máximo de 2 días hábiles.

La empresa debe realizar la investigación del ATEL en máximo 15 días hábiles con participación de, según corresponda, jefe inmediato, integrante COPASA, representante SST.

La Administración de Riesgos Laborales (ARL) debe garantizar la atención y prestaciones derivadas del evento.

MULTAS Y SANCIONES

Por no reportar oportunamente un ATEL, la empresa puede recibir multa de hasta 200 salarios mínimos mensuales por HR Trabajo.

Por no cumplir con procedimiento de reporte de ATEL, el trabajador se expone a proceso disciplinario en la empresa.

Reportar un ATEL se considera una falta grave según el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa.

11. PROGRAMAS AMBIENTALES

Gestión de residuos

Ahorro de agua y energía

Sostenibilidad

12. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES	RESIDUOS NO APROVECHABLES
Plástico Cartón Vidrio Papel Metales	Restos de comida Desechos agrícolas	Papel higiénico Servilletas Papeles y cartones contaminados con comida Papeles metalizados

13. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida e integridad física de las personas y pueden generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESPLAZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS

Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESPLAZAMIENTOS

RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla - Extintor - Botiquín - Equipo Rescate Alturas - Equipo antiderrames

Brigadas

Brigada de Emergencias

Brigada de Mantenimiento

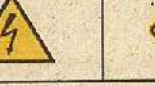
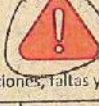
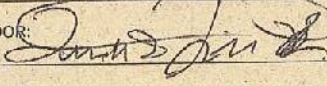
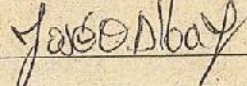
Brigada de Limpieza

Brigada de Seguridad

He recibido a satisfacción la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

[Firma del Trabajador]
Firma del Trabajador

[Firma de quien realiza la inducción]
Firma de quien realiza la inducción

		FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		Código	SST-F-03
				Fecha	2/01/2024
				Versión	4
				Página	1 de 1
NOMBRE DEL PARTICIPANTE:		Luis Alberto Luna Rueda		DOCUMENTO:	100344917
CARGO:		Auxiliar de Construcción		ÁREA DE TRABAJO:	Consorcio Cauce
TEMA:		INDUCCIÓN ☒ REINDUCCIÓN ☐		FECHA:	21/02/2023
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL					
<i>Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas</i>					
1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa		Puntaje:	3	2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo	
a. Política SST.  c. Política de Seguridad Vial 		b. Política de Vacaciones  d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 		e. Materiales radiactivos  f. Eléctrico  g. Tránsito  h. Químico 	
3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa		Puntaje:	1	4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo	
a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales		b. Para que nos paguen mejor d. Todas las anteriores		a. Informar al compañero de trabajo b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica c. Continuar laborando normalmente d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a control médico, si es necesario	
<i>Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas</i>					
5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado		Puntaje:	3	6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia	
     		     		     	
<i>Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas</i>					
7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición		Puntaje:	6		
Residuos		     			
Canecas		  			
INDUCCIÓN AL CARGO					
<i>Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas</i>					
8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa		Puntaje:	1	9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen las funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa:	
a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras  b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento  c. Reglamento Interno de Trabajo 		a. Manual de Funciones  b. Manual de Calidad  c. Manual Esotérico 		a. Manual de Funciones  b. Manual de Calidad  c. Manual Esotérico 	
<i>Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas</i>					
10. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo		Puntaje:	5		
     Permisos Horario de Trabajo Incapacidades Obligaciones, Tallas y sanciones Proceso Disciplinario					
PUNTAJE TOTAL:		FIRMA DEL TRABAJADOR:		FIRMA DEL EVALUADOR:	
21/22					
OBSERVACIONES:					



FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: SST-F-06
VERSIÓN: 3
FECHA: 2/01/2024
PÁGINA: 1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos		
	Rickettsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluidos o excrementos	✓	
Físico	Ruido		Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea		
	Jornada de trabajo		
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
	Manipulación de cargas	✓	
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico	✓	
	Locativo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas		
Fenómenos naturales	Espacios confinados		Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Sismos	✓	
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones	✓	

Yo, Luis Alberto Luna Rueda identificado con documento 1005344091

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Asesor de construcción

que desempeño en la empresa/proyecto CONSORCIO CAUCE desde la fecha 21/01/25

Firma del trabajador

Firma de quien realiza la notificación



Salud Ocupacional E.U.
M.F. 900.101.304-2

**CONCEPTO DE
APTITUD OCUPACIONAL**
Código Prestador 6800103094



COD: F-PS-06

Versión: 5
Marzo 8 de 2019

EMPRESA CONTRATANTE PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS
EMPRESA EN MISIÓN PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS

TIPO CONSULTA: Ingreso

FECHA: 30/07/2025

NOMBRE: OMAR ENRIQUE SILVA BALAZA

PT: 6484816

EDAD: 34 años

DIRECCIÓN: BAVARIA 2 - PUENTE NARIÑO CASA 16

TELÉFONO: 315-116-0422

CARGO: AUXILIAR DE CONSTRUCCION

CIUDAD: Bucaramanga

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR.

EXAMEN DE INGRESO

CONCEPTO: *Cumple con el perfil del cargo*

CONDUCTA

OCUPACIONALES Control periódico ocupacional, Higiene Postural, Utilización de EPP,

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa

PP: Programa de promoción y prevención de la salud. Higiene oral semestral; Citología cervicovaginal anual; Control de testículo, anual; Control de seno anual; Control de próstata anual

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

SE RECOMIENDA AUTOCUIDADO PERSONAL, SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- MANEJO DE CARGA Y POSTURAS

HE SIDO INFORMADO (A) DE LOS EXAMENES QUE VAN A REALIZARME Y DOY MI CONSENTIMIENTO PARA ELLO
CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Dr. Javier Cáceres Baez
Salud Ocupacional
R.M. 02330 lic. 04027

JAVIER CÁCERES BAEZ - Esp. Salud Ocupacional -
R.M. 02330 - Licencia 04027

Firma del Trabajador C.C 6484816



Verifique los datos escaneando el código QR
Calle 52B #31-61, Teléfonos 310 253 3719 - Bucaramanga, Santander



FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Código	SST-F-02
Fecha	2/01/2024
Versión	4
Página	1 de 1

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE Omar Enrique Silva Balaza DOCUMENTO 6484816
DIRECCIÓN Banana 2 puente Nerinio casa 16 TELÉFONO 315160422
CARGO Asesor de construcción PROYECTO Consorcio Cauce
TIPO DE CONTRATO obra o labor ARL Sura
JEFE INMEDIATO Martin Penaranda FECHA 31/01/2025
ETAPA INDUCCIÓN ☒ REINDUCCIÓN ☐

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST



3. POLÍTICAS SST

Política SST



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



POLÍTICA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL



4. POLÍTICA AMBIENTAL

POLITICA DE ORDEN Y ASEO

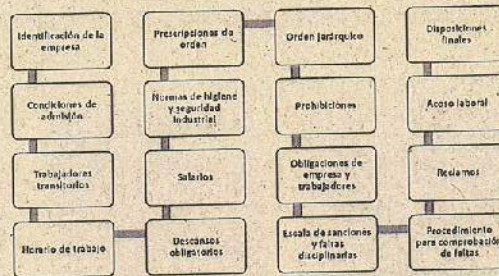
POLÍTICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



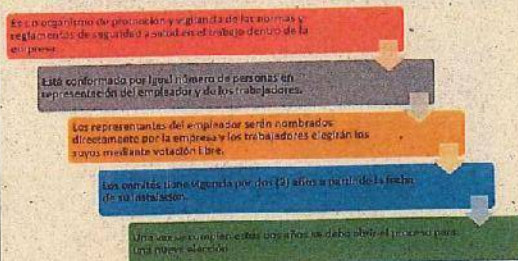
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



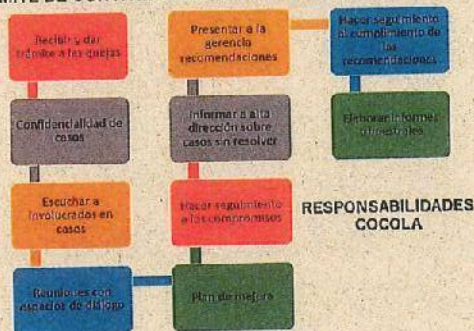
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respetivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.

RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia.

Accidente de Trabajo

Suceso repentino.

- Por causa o con ocasión del trabajo.
- Causa lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.
- Bajo ordenes del empleador.
- Traslado propio o ajeno.
- Función profesional.
- Actividades recreativas, deportivas y culturales.

Incidente de Trabajo

Suceso que no genera consecuencias de lesión orgánica, psiquiátrica, invalidez o la muerte, pero que puede generarlas.

Enfermedad Laboral

- Considerada como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo.
- Tabla de enfermedades laborales.

Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL

¿QUÉ ES?

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

MANIFESTACIONES DE ACOSO LABORAL

- MENSAJES LABORAL
- PERSECUCIÓN LABORAL
- DESMOTIVACIÓN LABORAL
- INTIMIDACIÓN LABORAL
- ATROFICACIÓN LABORAL
- DISCRIMINACIÓN LABORAL

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

REPORTE DE:

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (ATEL)

OBLIGACIONES LEGALES

- La empresa debe reportar a ATE, EPS y MinTrabajo (Graves y mortales) en un plazo máximo de 24 horas hábiles.
- La empresa debe realizar la investigación del ATEL en máximo 15 días hábiles con participación de accidentalidad, jefe inmediato, integrantes COPASST, responsable SST.
- La Administración de Riesgos Laborales (ARL) debe garantizar la atención y prestaciones derivadas del evento.

RESPONSABILIDADES

- Los trabajadores deben reportar inmediatamente al jefe inmediato TODOS los accidentes que ocurran.
- El jefe inmediato debe informar al SST con la información para el reporte.
- El jefe inmediato debe enviar al trabajador para recibir atención de acuerdo a la gravedad de la lesión, atención médica o traslado a centro médico.
- El SST debe garantizar que se notifica el reporte en los plazos establecidos a la ARL, teniendo en cuenta que la notificación del evento tiene carácter legal.

MULTAS Y SANCIONES

- Por no reportar oportunamente un ATEL, la empresa puede recibir multa de hasta 200 salarios mínimos mensuales por MinTrabajo.
- Por no cumplir con procedimiento de reporte de ATEL, el trabajador es sujeto a proceso disciplinario en la empresa.
- Reportar un ATEL se considera una falta grave según el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa.

11. PROGRAMAS AMBIENTALES

Gestión de residuos

Ahorro de agua y energía

Sostenibilidad

12. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES	RESIDUOS NO APROVECHABLES
Plástico Cartón Vidrio Papel Metales	Restos de comida Desechos agrícolas	Papel higiénico Servilletas Papeles y cartones contaminados con comida Papeles metalizados

13. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida, integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata.

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS



RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla - Extintor - Botiquín - Equipo Rescate Alturas - Equipo antiderrores



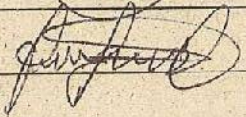
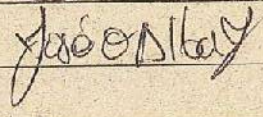
Brigadas



He recibido a satisfacción la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

[Firma]
Firma de Trabajador

[Firma]
Firma de quien realiza la inducción

		FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		Código Fecha Versión Página	SST-F-03 2/01/2024 4 1 de 1			
NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Omar Enrique Palaza Silva		DOCUMENTO: 6484186						
CARGO: Aux de construcción		AREA DE TRABAJO: CONSORCIO CAUCE						
TEMA: INDUCCIÓN ☒ REINDUCCIÓN ☐		FECHA: 31/07/2025						
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL								
Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas								
1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa a. Política SST 		Puntaje: 3		2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo a. Picaduras y mordeduras 		Puntaje: 3		
b. Política de Vacaciones 		c. Biomecánico 		d. Locativo 				
c. Política de Seguridad Vial 		d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 		e. Materiales radiactivos 		f. Eléctrico 	g. Tránsito 	h. Químico 
3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa b. Para que nos paguen mejor c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales d. Todas las anteriores		Puntaje: 1		4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo a. Informar al compañero de trabajo b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica c. Continuar laborando normalmente d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario		Puntaje: 1		
Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas								
5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado 		Puntaje: 3		6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia 		Puntaje: 3		
Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas								
7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición Residuos: 		Puntaje: 6		Canecas: 				
INDUCCIÓN AL CARGO								
Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas								
8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 		Puntaje:		9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen las funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: a. Manual de Funciones 		Puntaje: 1		
b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 		b. Manual de Calidad 						
c. Reglamento Interno de Trabajo 		c. Manual Esotérico 						
Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas								
10. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo 		Puntaje: 5						
PUNTAJE TOTAL: 2/12		FIRMA DEL TRABAJADOR: 		FIRMA DEL EVALUADOR: 				
OBSERVACIONES:								



FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: SST-F-06
VERSIÓN: 3
FECHA: 2/01/2024
PÁGINA: 1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos		
	Rickettsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluidos o excrementos		
Físico	Ruido		Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea		
Biomecánicos	Jornada de trabajo		Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Posturas	✓	
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
Condiciones de seguridad	Manipulación de cargas	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Mecánico	✓	
	Eléctrico	✓	
	Locativo	✓	
	Tecnológico	✓	
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas		
Fenómenos naturales	Espacios confinados	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Sismos	✓	
	Terremotos		
	Vendaval	✓	
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, OMAR ENRIQUE SILVA BALAZA identificado con documento 6484816

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Aux de Construcción

que desempeño en la empresa/proyecto CONSORCIO CAUCE desde la fecha 31/01/2025

Firma del trabajador

Firma de quien realiza la notificación



M Salud Ocupacional E.U.
NIT: 900 101 304-2

**CONCEPTO DE
APTITUD OCUPACIONAL**
Código Prestador 6800103094



COD: F-PS-06

Versión: 5
Marzo 8 de 2019

EMPRESA CONTRATANTE PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS
EMPRESA EN MISIÓN PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS

TIPO CONSULTA: Ingreso

FECHA: 30/07/2025

NOMBRE: JUAN CARLOS LEON ARANGUREN

PT: 6133303

EDAD: 40 años

DIRECCIÓN: ETAPA 7 MANZANA 9 CALLE 20 2-11

TELÉFONO: 315-635-1020

CARGO: AYUDANTE

CIUDAD: Bucaramanga

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR. AUDIOMETRÍA.

LABORATORIOS: X Hemograma

EXAMEN DE INGRESO

CONCEPTO: *Cumple con el perfil del cargo*

CONDUCTA

OCUPACIONALES Control periódico ocupacional, Higiene Postural, Utilización de EPP,

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa

PP: Programa de promoción y prevención de la salud. Higiene oral semestral; Citología cervicovaginal anual; Control de testículo anual; Control de seno anual; Control de próstata anual

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

SE RECOMIENDA AUTOCUIDADO PERSONAL, SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- MANEJO DE CARGA SY POSTURAS- CONTROL EPS RIESGO CARDIOVASCULAR

HE SIDO INFORMADO (A) DE LOS EXAMENES QUE VAN A REALIZARME Y DOY MI CONSENTIMIENTO PARA ELLO.
CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Dr. Javier Cáceres Baez
Salud Ocupacional
R.M. 02330 lic. 04027

JAVIER CÁCERES BAEZ - Esp. Salud Ocupacional -
R.M. 02330 - Licencia 04027

Juan L
Firma del Trabajador C.C 6133303



Verifique los datos escaneando el código QR
Calle 52B #31-61, Teléfonos 310 253 3719 - Bucaramanga, Santander



FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Código	SST-F-02
Fecha	2/01/2024
Versión	4
Página	1 de 1

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE	Juan Carlos León Aranguarum	DOCUMENTO	6B3303
DIRECCIÓN	Barrio Manzana 9 Calle 20 #2-11	TELÉFONO	35635100
CARGO	Auxiliar de construcción	PROYECTO	Consejo. Cauce
TIPO DE CONTRATO	obra o labor	ARL	Sura
JEFE INMEDIATO	Martin pensaranda	FECHA	31/01/2024
ETAPA	INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN	

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST



3. POLÍTICAS SST

Política SST



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



POLÍTICA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL



4. POLÍTICA AMBIENTAL

POLÍTICA DE ORDEN Y ASEO

POLÍTICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

Es un organismo de planeación y vigilancia de la norma y reglamento de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.

Esta conformado por igual número de personas en representación del empleador y de los trabajadores.

Los representantes del empleador serán nombrados directamente por la empresa y los trabajadores elegidos los suya mediante votación libre.

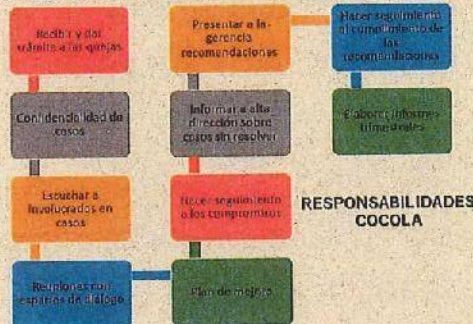
Tres miembros Res. Vigencia por dos (2) años a partir de la fecha de su instalación.

Una vez se cumplen estos dos a tres años debe haber el proceso para una nueva elección.

RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respetivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia



Accidente de Trabajo

Suceso repentino
Por causa o con ocasión del trabajo
Causa lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte
Bajo ordenes del empleador
Traslado empresa - vivienda
Función judicial
Actividades recreativas, deportivas y culturales



Incidente de Trabajo

Es cualquier suceso que puede dar origen a un accidente de trabajo, pero que no ocasiona lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte

Enfermedad Laboral

Controlada como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
Tabla de enfermedades laborales

Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL

¿QUÉ ES?

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un supervisor, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a intimidar, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

MANIFESTACIONES DE ACOSO LABORAL

- MANIFIESTACIÓN LABORAL
- PERSECUCIÓN LABORAL
- INFORMACIÓN LABORAL
- EXOTERMINACIÓN LABORAL
- INTIMIDACIÓN LABORAL
- DISCRIMINACIÓN LABORAL

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

REPORTE DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (ATEL)

OBLIGACIONES LEGALES

La empresa debe reportar a ARL, EPS y MinTrabajo (Graves y mortales) en un plazo máximo de 2 días hábiles.

La empresa debe realizar la investigación del ATEL en máximo 15 días hábiles con participación del accidentado, jefe inmediato, integrante COPASST, o representante SST.

La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) debe garantizar la atención y prestaciones derivadas del evento.

RESPONSABILIDADES

Los trabajadores deben reportar inmediatamente al jefe inmediato TODOS los accidentes que ocurran.

El jefe inmediato debe enterar al SST con la información para el reporte.

El jefe inmediato debe ordenar al trabajador para recibir atención de acuerdo a la gravedad de la lesión, primeros auxilios o traslado a centro médico.

El SST debe garantizar que se notifica al reporte en los plazos establecidos o la ARL, teniendo en cuenta que la notificación del evento tiene carácter legal.

MULTAS Y SANCIONES

Por no reportar oportunamente un ATEL, la empresa puede recibir multa de hasta 200 salarios mínimos mensuales por MinTrabajo.

Por no cumplir con procedimiento de Reporte de ATEL, el trabajador se expone a sanciones disciplinarias en la empresa.

Reportar un ATEL, se considera una falta grave según el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa.

11. PROGRAMAS AMBIENTALES

Gestión de residuos

Ahorro de agua y energía

Sostenibilidad

12. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES	RESIDUOS NO APROVECHABLES
Plástico Cartón Vidrio Papel Metales	Restos de comida Desechos agrícolas	Papel higiénico Servilletas Papeles y cartones contaminados con comida Papeles metalizados

13. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida, integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata.

Emergencias

- INCENDIOS
- DESPLAZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DEBARRAMES Y FUGAS
- DESPLAZAMIENTOS



RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla - Extintor - Botiquín - Equipo Rescate Alturas - Equipo antiderrames



Brigadas



He recibido a satisfacción la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Juan Lucio

Firma del Trabajador

José Enrique

Firma de quien realiza la inducción

CONSORCIO		FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		Código	SST-F-03
				Fecha	2/01/2024
				Versión	4
				Página	1 de 1
NOMBRE DEL PARTICIPANTE:		Juan Carlos León Aránguiz		DOCUMENTO:	613330 3
CARGO:		Aox Construcción		ÁREA DE TRABAJO:	Consortio Caace
TEMA:		INDUCCIÓN ☒ REINDUCCIÓN ☐		FECHA:	31/07/2025
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL					
<i>Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas</i>					
1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa:		Puntaje:	3	2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo:	
a. Política SST:		b. Política de Vacaciones:		c. Biomecánico:	
d. Política de Seguridad Vial:		e. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas:		f. Fenómenos Naturales:	
g. Materiales radiactivos:		h. Eléctrico:		i. Tránsito:	
j. Químico:					
3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa:		Puntaje:	1	4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo:	
a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa:	b. Para que nos paguen mejor:	c. Informar al compañero de trabajo:	d. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica:		
e. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales:	f. Todas las anteriores:	g. Continuar laborando normalmente:	h. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario:		
<i>Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas</i>					
5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado:		Puntaje:	3	6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia:	
<i>Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas</i>					
7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición:					Puntaje:
					6
INDUCCIÓN AL CARGO					
<i>Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas</i>					
8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa:		Puntaje:	1	9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen las funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa:	
a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras:		b. Manual de Funciones:			
c. Manual de Ingeniero de Mantenimiento:		d. Manual de Calidad:			
e. Reglamento Interno de Trabajo:		f. Manual Esotérico:			
<i>Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas</i>					
10. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo:					Puntaje:
					5
PUNTAJE TOTAL:		FIRMA DEL TRABAJADOR:		FIRMA DEL EVALUADOR:	
2/12		Juan León		Jose Oñibiz	
OBSERVACIONES:					



FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: SST-F-06
VERSIÓN: 3
FECHA: 2/01/2024
PÁGINA: 1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	/	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección, Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	/	
	Hongos	/	
	Rickettsias	/	
	Picaduras	/	
	Mordeduras	/	
	Fluidos o excrementos	/	
Físico	Ruido	/	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación	/	
	Vibración	/	
	Temperaturas extremas	/	
	Presión atmosférica	/	
	Radiaciones no ionizantes	/	
	Radiaciones ionizantes	/	
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos	/	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras	/	
	Líquidos	/	
	Gases y vapores	/	
	Humos metálicos, no metálicos	/	
	Material particulado	/	
Psicosocial	Gestión organizacional	/	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización	/	
	Características del grupo social	/	
	Condiciones de la tarea	/	
	Interfase persona - tarea	/	
Biomecánicos	Jornada de trabajo	/	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Posturas	/	
	Esfuerzo	/	
	Movimiento repetitivo	/	
Condiciones de seguridad	Manipulación de cargas	/	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Mecánico	/	
	Eléctrico	/	
	Locativo	/	
	Tecnológico	/	
	Accidentes de tránsito	/	
	Públicos	/	
	Trabajo en alturas	/	
Fenómenos naturales	Espacios confinados	/	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Sismos	/	
	Terremotos	/	
	Vendaval	/	
	Inundación	/	
	Derrumbe	/	
	Precipitaciones	/	

Yo, Juan Carlos León Aranguren identificado con documento 6133303

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Aux de construcción

que desempeño en la empresa/proyecto Consortio Cauce desde la fecha 31/07/25

Juan León
Firma del trabajador

Yasmin
Firma de quien realiza la notificación



Salud Ocupacional E.U.

Mit. 900.101.304-2

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Código Prestador 6800103094



COD: F-PS-06

Versión: 5
Marzo 8 de 2019

EMPRESA CONTRATANTE PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS
EMPRESA EN MISIÓN PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS

TIPO CONSULTA: Alturas

NOMBRE: JORGE ALIRIO PEÑAS SANCHEZ

DIRECCIÓN: DIAGONAL 5A #1FNN-24

CARGO: AUXILIAR DE CONSTRUCCION

FECHA: 6/06/2025

CC: 1098771884

EDAD: 29 años

TELÉFONO: 312-477-6781

CIUDAD: Bucaramanga

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR. AUDIOMETRÍA. OPTOMETRÍA.

LABORATORIOS: X Colesterol-Triglicéridos-Glicemia

OTROS: EXAMEN DE VÉRTIGO

ÉNFASIS ALTURAS

CONCEPTO

Apto para trabajar en alturas

Recibir capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas

CONDUCTA

OCUPACIONALES Control periódico ocupacional, Utilización de EPP,

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA Dieta, Ejercicio regular,

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa

PP: Programa de promoción y prevención de la salud. Higiene oral semestral. Citología cervicovaginal anual; Control de testículo anual; Control de seno anual; Control de próstata anual

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

REPORTAR CUALQUIER ALTERACION EN SU ESTADO DE SALUD ANTES DE LABORES EN ALTURAS- UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- MANEJO DE CARGA SY POSTURAS

HE SIDO INFORMADO (A) DE LOS EXAMENES QUE VAN A REALIZARSE Y DOY MI CONSENTIMIENTO PARA ELLO
CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Dr. Javier Cáceres Baez
Salud Ocupacional
R.M. 02330 lic. 04027

JAVIER CACERES BAEZ - Esp. Salud Ocupacional -
R.M. 02330 - Licencia 04027

Firma del Trabajador C.C 1098771884



Verifique los datos escaneando el código QR
Calle 52B #31-61, Teléfonos 310 253 3719 - Bucaramanga, Santander



FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Código	SST-F-02
Fecha	2/01/2024
Versión	4
Página	1 de 1

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE: Jorge Alirio Peña Sanchez DOCUMENTO: 198771984
DIRECCIÓN: Diagonal SA# TERN-24 TELÉFONO: 312477 6781
CARGO: Asesor de construcción PROYECTO: Consortio Cooce
TIPO DE CONTRATO: Org o labor ARI: Org
JEFE INMEDIATO: Martin Penabazinda FECHA: 03/01/2025
ETAPA: INDUCCIÓN ☒ REINDUCCIÓN ☐

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST

TRABAJADORES

- Conocimiento y cumplimiento de políticas, reglamentos, controles, procedimientos y directrices SST.
- Informar su estado de salud.
- Reportar ATEI.
- Informar actos y condiciones inseguros.
- Participar en actividades SST.

RESPONSABLE SGSST

- Apoyar a la dirección en la mejora de la acción preventiva.
- Promover el cumplimiento de la normatividad de riesgos laborales.
- Asesorar a la dirección sobre la realización de actividades que tengan efecto en SST.
- Vigilancia y control cumplimiento de la normatividad SGSST.

COPASST

- Participación activa en el comité SST.
- Impulsar actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial.
- Promover autocuidado y reporte de condiciones y actos inseguros.
- Participación activa en emergencias.
- Participación activa en inspecciones.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

- Promover la convivencia laboral.
- Prevenir el acoso laboral.
- Mantener la confidencialidad de casos tratados.
- Participación activa en investigaciones de acoso laboral.

CONTRATISTAS

- Implementar un SGSST.
- Cumplimiento de la normatividad y legislación SST.
- Reporte actos y condiciones inseguros.

BRIGADAS DE EMERGENCIAS

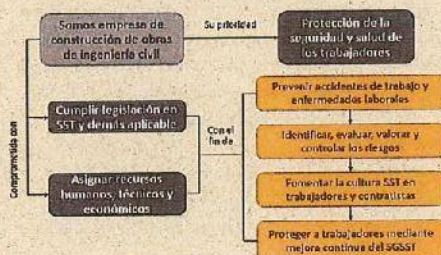
- Manejo adecuado en emergencia.
- Administrar y mantener recursos emergencia.
- Mantener actualizadas rutas de evacuación y sistemas de alerta.
- Participación en simulacros.

JEFE DE ÁREA

- Cumplimiento requisitos legales.
- Cumplimiento y apoyo al SGSST con la participación de su equipo de trabajo.
- Retroalimentación de medidas y programas con el fin de aplicar mejoras.
- Inspecciones y participación en su área de trabajo.

3. POLÍTICAS SST

Política SST



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



POLÍTICA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL



4. POLÍTICA AMBIENTAL

POLITICA DE ORDEN Y ASEO



POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

